

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA**



**MEMORIA LABORAL
PETAENG**

**"EMPODERAMIENTO DE MUJERES JÓVENES Y ADULTAS
DIVERSAS, DE ÁREAS PERIURBANAS DEL DEPARTAMENTO DE
LA PAZ, PARA LA EXIGIBILIDAD DE SUS DERECHOS,
ESPECIALMENTE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS
REPRODUCTIVOS A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN
COMUNITARIA"**

Para optar a la Licenciatura en Psicología

Presentado por: Univ. Silvia Elena Tamayo Salvatierra

Tutor (a) Docente: Mgr. Luis Hugo Jiménez Carrasco

La Paz – Bolivia
Noviembre, 2023

Dedicatoria:

A mi madre Esperanza Salvatierra (+), a mi padre Víctor Tamayo (+), a mi hermana Rosselyn Tamayo, a mi sobrino Nicolas y a mi sobrina Ina, por haber sido y ser parte fundamental en mi vida, dotándome de enseñanzas, cariño, sabiduría, energía, impulso, amor y fortaleza para alcanzar mis sueños y objetivos.

A mis tíos y tías, José, Ricardo, Lourdes, Palmira, Angélica (+), Raquel, quienes en momentos de ausencia de mi padre y madre, cuidaron, me brindaron y brindan cariño y contribuyeron en mi crecimiento personal.

A mujeres y hombres excepcionales como Tania, Cecilia, Ana, Claudia, Carmiña, Paula, Lourdes, Teresa, Pamela, Alejandro, Liz, Elba, Carla, Isaac, Reynaldo, Lucia, Luigi, Andrea, Leyla, Natalia, Violeta, que la vida me permitió conocer, que me impulsaron a alcanzar mis sueños y que fueron y son compañeras y compañeros de luchas comunes.

Agradecimientos:

AGRADECIMIENTO a la Casa Superior de Estudios, Universidad Mayor de San Andrés, por las enseñanzas y formación académica, por dotar a la sociedad de profesionales con compromiso social.

AGRADECIMIENTO a mi tutor el Mgr. Luis Hugo Jiménez Carrasco por su guía y enseñanzas, a la M. Sc. Martha V. Escobari Cardozo y a su equipo de trabajo PETAENG, por su dedicación y profesionalismo.

AGRADECIMIENTO a la institución Católicas por el Derecho a Decidir, a la cabeza de Tania y Ana en respectivos momentos, por proveer a la sociedad de un espacio de crecimiento laboral y personal y brindarme enseñanzas, guía, escucha y la posibilidad de aplicar mis conocimientos en base al respeto y la lucha por los derechos humanos.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

I. CAPÍTULO I MARCO INSTITUCIONAL

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.2. DEFINICIONES

II. CAPÍTULO II DESARROLLO LABORAL

2.1. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN LABORAL

2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES Y TAREAS

2.3. RESULTADOS ALCANZADOS

2.4. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

III. CAPÍTULO III DESEMPEÑO LABORAL

3.1. APRENDIZAJE LABORAL

3.2. LOGROS PROFESIONALES

3.3. LIMITES Y DIFICULTADES

IV. CAPÍTULO IV DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCIÓN PROFESIONAL

4.1. PLANTEAMIENTOS DE FUTUROS DESAFIOS A NIVEL PROFESIONAL

V. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

VI. ANEXOS

INDICE

INTRODUCCIÓN	9
I CAPÍTULO I MARCO INSTITUCIONAL	10
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	10
1.1.1. Cobertura geográfica	10
1.1.2. Principios y enfoques	10
1.1.3. Datos referenciales de la Institución	11
1.1.4. Misión y Visión Institucional	11
1.1.5 Características generales de la Institución	12
1.1.5.1. Estructura organizacional	12
1.1.5.2. Focos de trabajo	13
1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	13
1.3. DEFINICIONES	15
1.3.1. Definición de empoderamiento	15
1.3.2. Organizaciones empoderadoras – consolidación de “Círculos de Mujeres”	16
1.3.3. Derechos Humanos	17
1.3.4. Derechos Humanos de las mujeres	17
1.3.5. Derechos Sexuales	18
1.3.6. Derechos Reproductivos	18
1.3.7. Definición de exigibilidad de Derechos Humanos	19
1.3.8. Proceso de formación comunitaria	20
II CAPÍTULO II DESARROLLO LABORAL	22
2.1. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN LABORAL	22
2.1.1. Objetivo general	22
2.1.2. Objetivos específicos	22
2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES Y TAREAS	22
2.2.1. Funciones	22
2.2.2. Tareas	23
2.3. RESULTADOS ALCANZADOS	24

2.3.1. Propuesta para la implementación de proceso de formación comunitaria	24
2.3.1.1. Etapa preparatoria - Fase de preparación y planificación	25
2.3.1.2. Primera Etapa - Fase de elaboración de contenidos y metodología	29
2.3.1.3. Reformulación de contenidos a partir de la validación colectiva	43
Primera propuesta	
2.3.1.4. Reformulación de contenidos a partir de la validación colectiva	62
Propuesta implementada en el proceso de sensibilización e información	
2.3.1.5. Segunda Etapa	66
2.3.1.5.1. Fase de consolidación de conocimientos, rumbo a la exigibilidad	66
2.4. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS	69
III. CAPÍTULO III DESEMPEÑO LABORAL	72
3.1. APRENDIZAJE LABORAL	72
3.2. LOGROS PROFESIONALES	73
3.3. LIMITES Y DIFICULTADES	77
IV. CAPÍTULO IV DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCIÓN PROFESIONAL	79
4.1. PLANTEAMIENTOS DE FUTUROS DESAFÍOS A NIVEL PROFESIONAL	79
V. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	81
VI. ANEXOS	82

RESUMEN

La presente memoria laboral, describe las acciones realizadas desde la Psicología Social Comunitaria, para analizar, evidenciar y contribuir para transformar factores psicosociales que afectan el desarrollo de mujeres diversas, lideresas, provenientes de áreas periurbanas, de las ciudades de La Paz y El Alto, a partir de la implementación de proyectos de Católicas por el Derecho a Decidir y la labor realizada en las áreas de incidencia social, el área de gestión de proyectos, y el área de capacitación.

El objetivo de la implementación de los proyectos fue contribuir en el empoderamiento de mujeres diversas para la exigibilidad de sus Derechos Humanos, principalmente los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos a través de procesos de formación comunitaria.

Se implementaron etapas que contemplaron la identificación de la problemática, la elaboración de contenidos y metodología para la implementación de los procesos de formación, en relación con el ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres; por otro lado se realizó la identificación de mujeres diversas que tienen similares características en cuanto a procedencia, o hayan vivido procesos migratorios desde el área rural hacia el área urbana, siendo lideresas de organizaciones o lideresas individuales, culminando con la conformación de espacios para compartir saberes y la transformación de factores socioculturales que impiden el desarrollo de las mujeres e imposibilitan el ejercicio pleno de sus Derechos Humanos. Estos espacios constituidos se denominaron “Círculos de Mujeres” que fortalecen de manera comunitaria, y contribuyen en el accionar para la exigibilidad a partir del empoderamiento individual y colectivo de las mujeres.

Palabras clave: Psicología social comunitaria, exigibilidad, Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, formación comunitaria.

SUMMARY

This working report describes the actions carried out from Community Social Psychology, to analyze, demonstrate and contribute to transform psychosocial factors that affect the development of diverse women, leaders, from peri-urban areas, from the cities of La Paz and El Alto, from the implementation of Catholics for the Right to Decide projects and the work carried out in the areas of social impact, the project management area, and the training area.

The objective of the implementation of the projects was to contribute to the empowerment of diverse women for the enforceability of their Human Rights, mainly Sexual Rights and Reproductive Rights through community training processes.

Stages were implemented that included the identification of the problem, the development of content and methodology for the implementation of training processes, in relation to the exercise of women's Human Rights; On the other hand, the identification of diverse women was carried out who have similar characteristics in terms of origin, or have experienced migratory processes from the rural area to the urban area, being leaders of organizations or individual leaders, culminating in the formation of spaces to share knowledge. and the transformation of sociocultural factors that impede the development of women and make it impossible to fully exercise their Human Rights. These established spaces were called "Women's Circles" that strengthen the community and contribute to the action for enforceability based on the individual and collective empowerment of women.

Keywords: Community social psychology, demand, Human Rights, Sexual Rights and Reproductive Rights, community training.

INTRODUCCIÓN

La presente memoria laboral describe la implementación de la Psicología Social Comunitaria aplicada a proyectos de la institución Católicas por el Derecho a Decidir que tuvieron un impacto en la contribución del empoderamiento de mujeres jóvenes y adultas diversas, de áreas periurbanas del departamento de La Paz para la exigibilidad de sus derechos, especialmente los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, a través de procesos de formación comunitaria.

Se destaca el compromiso y participación constante de la población identificada a partir de un proceso de convocatoria de mujeres lideresas individuales y de organizaciones sociales que se convirtieron en agentes de cambio y transformación social, con un enfoque interseccional basado en la multiculturalidad e interculturalidad, desde la interacción y relacionamiento intergeneracional.

Es así como las mujeres que formaron parte de estos procesos de formación comunitaria son actualmente lideresas de organizaciones sociales. Ellas realizaron y realizan acciones de incidencia social, cultural y política, para mejorar las condiciones de las mujeres en las ciudades de La Paz y El Alto.

Con la implementación de proyectos trabajados a partir de la Psicología Social Comunitaria se evidencian resultados, individuales y colectivos, con la constitución de grupos y espacios de apoyo colectivo comunitario denominados “Círculos de Mujeres” para la exigibilidad de sus Derechos Humanos, especialmente los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, así como el Derecho a Decidir.

I. CAPÍTULO I MARCO INSTITUCIONAL

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Católicas por el Derecho a Decidir Bolivia es una organización sin fines de lucro, feminista y comprometida con la justicia social y la promoción de los Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las mujeres y las y los jóvenes. Cuestionan, desde una voz teológica feminista y progresista, a las estructuras jerárquicas eclesiales, a los patrones sociales y culturales que sostienen y mantienen la penalización social del aborto, al desconocimiento de la autonomía sexual y física de las mujeres, jóvenes y adolescentes y a la violencia estructural contra las mujeres en su amplia diversidad.

1.1.1. Cobertura geográfica: En cuanto a su alcance geográfico de trabajo, Católicas por el Derecho a Decidir se desempeña tanto a nivel internacional/regional: RED LAC CDD, Mira que te Miro, Iniciativa Regional FosFeminista, Red de Salud de Mujeres LAC, CLACAI; nacional: coordina directamente con el Ministerio de Salud y Deportes, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Ministerio de Planificación y Desarrollo, es parte de diversas mesas y articulaciones de sociedad civil nacionales de Derechos Humanos; departamental: coordina con la FELCV, Fiscalía, SEDES del departamento de La Paz; municipal trabaja con actores públicos y organizaciones sociales, incluidos medios de comunicación y academia de 20 municipios de diferentes departamentos de Bolivia (especialmente La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Pando, Oruro y Tarija) y; finalmente local, focaliza su trabajo en la zona de Chasquipampa de la zona sur de La Paz, lugar donde se encuentran sus oficinas.

1.1.2. Principios y enfoques

Principios: Respeto, igualdad, justicia social, equidad de género, lucha contra la violencia y toda forma de discriminación hacia niñas y mujeres, prevención de la

explotación y abuso sexual, libertad, laicidad, transparencia, rendición de cuentas y gobernanza.

Enfoques: Derechos Humanos, género despatriarcalización, teología feminista, interculturalidad, diversidad, intergeneracional, feminismo e interseccionalidad, pluralidad y sororidad.

1.1.3. Datos referenciales de la institución

Católicas por el Derecho a Decidir Bolivia es una organización sin fines de lucro, que se encuentra físicamente en la zona de Chasquipampa en la ciudad de La Paz, cuenta con una página web: <https://catolicasbolivia.org>

1.1.4. Misión y visión institucional

Misión

La misión de Católicas por el Derecho a Decidir Bolivia es que a través de procesos de incidencia apuesta a generar cambios en las dinámicas sociales, las políticas públicas y los patrones culturales, en los ámbitos local, nacional e internacional, para contribuir al ejercicio efectivo de los Derechos Sexuales, los Derechos Reproductivos y el Derecho a Decidir de las mujeres, en el marco de los Derechos Humanos y las libertades laicas, desde una perspectiva ética y teológica.

Visión

La Visión de Católicas por el Derecho a Decidir Bolivia, es que la sociedad boliviana sea democrática, justa y equitativa, libre de fundamentalismos, violencias y discriminación, que ejerce los Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Derecho a Decidir en el marco de una ciudadanía plena.

1.1.5. Características generales de la institución

A continuación, se presenta las características de la institución “Católicas por el Derecho a Decidir” de Bolivia.

1.1.5.1. Estructura organizacional: Católicas por el Derecho a Decidir Bolivia es una Organización No Gubernamental con trayectoria establecida. Ha sido fundada hace más de 25 años. Su estructura organizacional está formalizada mediante Estatuto y constituida una Asamblea, un Directorio, un Consejo Asesor y una Dirección Ejecutiva (órgano de gobernanza y rendición de cuentas). Cuenta con un equipo administrativo, un área de comunicación y gestión del conocimiento, un área de incidencia social, política y cultural, un área de planificación, monitoreo y evaluación, así como de gestión de proyectos, un área de capacitación y otra de litigio estratégico. Posee sitio web. Tiene presencia en redes sociales claves para el activismo feminista como Twitter, Facebook, TikTok e Instagram.

- Sitio Web: catolicasbolivia.org
- Facebook: [@cddbBol](https://www.facebook.com/cddbBol)
- Instagram: [@cddbBol](https://www.instagram.com/cddbBol)
- Twitter: [@CatolicasBo](https://twitter.com/CatolicasBo)
- TikTok: [cddbBolivia](https://www.tiktok.com/@cddbBolivia)
- Tiene un elemento distintivo como es su propio podcast en Spotify llamado “La Manzana Prohibida”

La estructura organizacional de Católicas por el Derecho a Decidir Bolivia es equitativa, integra el enfoque de género y diversidades. La Asamblea está constituida por 10 personas, de las cuales 8 constituyen el Directorio (6 mujeres autoidentificadas, 1 hombre autoidentificado, 1 representante de colectivos de población LGTBIQ+, 1 representante de la Red de Juventudes de Bolivia “Tú Decides” y la presidenta de “Red Latinoamericana de Mujeres Afrodescendientes y de la Diáspora”).

1.1.5.2. Focos de trabajo

Ámbitos: La especialización de Católicas por el Derecho a Decidir es la incidencia para promover cambios en los ámbitos político y sociocultural, centrando su trabajo en los siguientes ejes temáticos:

- Derechos Humanos, con énfasis en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Derecho a Decidir, Derecho a una Vida Libre de Violencia, en especial la eliminación de violencia sexual.
- Laicidad, libertad religiosa y de conciencia, democracia y gobernanza.
- Enfoques de Derechos Humanos, de género y feminismo interseccional, justicia sexual y reproductiva, y teología feminista.
- Liderazgo y empoderamiento para la exigibilidad e incidencia.

1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Las mujeres, como parte significativa de la sociedad, sufren de una serie de inequidades que las posicionan en una situación de vulnerabilidad, por lo que es necesario fortalecer el acceso y ejercicio de sus Derechos Humanos a partir de procesos de formación que contribuyan a su empoderamiento y la exigencia de la garantía de sus derechos, con énfasis en sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, ya que, el ejercicio de los mismos se ve coartado por la construcción social y cultural de roles de género. Esto a su vez, repercute en la toma de decisiones relacionadas a su proyecto de vida, que les impide alcanzar sus objetivos y metas personales para el desarrollo de una vida digna a largo plazo.

La identificación de la problemática abordada en esta memoria laboral se enfoca en contribuir con una transformación social y cultural que beneficie a mujeres diversas de áreas periurbanas del departamento de La Paz, especialmente las ciudades de La Paz y El Alto, espacios territoriales y culturales con altos índices de violencia y discriminación que impiden el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las mujeres.

El impacto de este proceso de intervención contribuyó a un cambio a nivel comunitario y personal, fortaleció las condiciones personales y transformó especialmente las condiciones sociales, desde el empoderamiento individual y colectivo. También generó redes de apoyo para la prevención y atención de la violencia, vinculadas al ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, como un elemento central para alcanzar el equilibrio necesario, para que las mujeres vivan sin violencia, siendo que está, culturalmente naturalizada y no permite el desarrollo pleno de sus vidas y por ende tiene un impacto en sus entornos, así como en la sociedad en su conjunto.

El trabajo se desarrolló en áreas periurbanas de las ciudades de La Paz y El Alto. Debido a la alta migración de personas del área rural en estas zonas, se puede evidenciar un fuerte choque cultural entre el área rural y urbana, ya que los procesos de construcción social, cultural y de género son completamente diferentes. Es así que se evidencian problemáticas socioculturales graves vinculadas a la pobreza, discriminación, hacinamiento, falta de espacios laborales, violencia y otros, que impiden el desarrollo y ejercicio pleno de derechos, no solo de las mujeres, pero con mayor incidencia en ellas, que por su condición de mujer, sustentan en sus cuerpos el empobrecimiento, la sobre carga laboral, los estigmas y mandatos sociales asociados a la sumisión y minimización en cuanto a su rol en la sociedad, comunidad, familia, etc.

Es por esto por lo que se requirieron procesos de formación comunitaria, para el empoderamiento de mujeres diversas de áreas periurbanas del departamento de La Paz, especialmente de las ciudades de La Paz y El Alto.

1.3. DEFINICIONES

1.3.1. Definición de empoderamiento

Mejora de las condiciones personales y comunitarias que permitan el fortalecimiento de habilidades, que brinden seguridad y que fomenten la defensa de sus derechos como personas, especialmente como mujeres.

El empoderamiento visto desde la Psicología Social Comunitaria que en la práctica plantea contribuir a la transformación social, contempla los procesos y las condiciones personales y comunitarias bajo un enfoque psicosocial, es así que como plantea Moscovici “la psicología social es la ciencia del conflicto entre el individuo y la sociedad. Podríamos añadir: de la sociedad externa y de la sociedad que lleva dentro”, por lo que al momento de hablar sobre el empoderamiento se analiza esta sociedad externa que se expresa en el entorno cercano, la familia, la comunidad; y la sociedad que lleva dentro, es decir las representaciones de lo social construido por ese relacionamiento social o socialización primaria, entonces el empoderamiento debe ser implementado en procesos que tengan un efecto primeramente en deconstruir posiblemente posiciones o percepciones personales adquiridas en esa socialización primaria, que en el caso de las mujeres dificulta la posibilidad de posicionarse como lideresa por un entorno que la minimiza o la enmarca en un rol de sumisión que permanece en un espacio de subordinación ante otros, principalmente hombres y otros como figuras de autoridad masculinizadas, es por lo que al hablar de empoderamiento de mujeres se debe contribuir a deconstruir estos elementos de la socialización primaria, y a la vez afectar a la sociedad externa, que es su entorno, en el que el relacionamiento con la familia o la comunidad debe transformarse a partir de la exigibilidad de los derechos de las mujeres.

Por otro lado, para las organizaciones feministas el empoderamiento “comprende la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género”

En otras palabras, las estrategias para el empoderamiento no pueden ser sacadas de su contexto histórico, que creó la carencia de poder en primer lugar, como tampoco pueden

ser vistas aisladamente de los procesos presentes, y es que en proyectos donde se fomenta el trabajo colectivo y el fortalecimiento colectivo y en este caso sororal, se evidencia el poder de la interacción entre las mujeres para alcanzar el empoderamiento a través de procesos de fortalecimiento de habilidades, conocimientos y comportamientos tanto individuales y colectivos, además de afectividades y formas de pensar.

1.3.2. Organizaciones empoderadoras – consolidación de “Círculos de Mujeres”

Son organizaciones o espacios que proveen oportunidades a las personas, en este caso mujeres para fortalecer el control sobre sus vidas y contribuir con la generación de cambios individuales y colectivos para el ejercicio pleno de sus Derechos Humanos.

Las organizaciones empoderadoras se evidencian en el rol que cumplen al encontrar objetivos, necesidades o procesos colectivos que unifican a las personas y en el caso de las mujeres contienen desigualdades compartidas que las potencian para la lucha o exigibilidad de sus derechos.

La propuesta de la consolidación de “Círculos de mujeres” se plantea desde la posibilidad de trabajar colectivamente para un bien común que llega a tener un impacto que pone en evidencia cambios a nivel individual, desarrollando en las mujeres nuevos proyectos de vida o nuevas formas de accionar, pensar y sentir, al igual que cambios y transformaciones colectivas en sus entornos cercanos impactando en la sociedad en su conjunto.

Desde la Psicología Social se plantea que “el empoderamiento es un proceso y puede tener el carácter de un resultado” según Castro y Morales; elemento que permite entender que el mismo proceso en sí mismo es un resultado que impacta de manera individual y colectiva y más aún dentro de un sistema social en el que su generación tendrá como resultado un impacto individual y social

1.3.3. Derechos Humanos

Conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana para el desarrollo de todos los seres humanos, por ende, tienen un efecto significativo en el desarrollo de las sociedades y los Estados que deben garantizar el ejercicio pleno de los mismos.

Los derechos humanos comprendidos desde la psicología social comunitaria contemplan un sentido y significado conceptual ligado a la razón de ser de la psicología social comunitaria, y su accionar en procesos de formación que benefician el ejercicio pleno de los derechos, planteados como parte esencial del desarrollo de las personas.

En el caso de las mujeres los derechos humanos corresponden a una lucha larga y sostenida en un sistema desigual que pretende someter a las mujeres y que imposibilita el ejercicio pleno de sus derechos humanos, y con mayor énfasis los derechos sexuales y derechos reproductivos.

1.3.4. Derechos Humanos de las mujeres

Implementación y efectivización de políticas con enfoque de género que permitan el equilibrio entre hombres y mujeres para alcanzar la igualdad de derechos, debido a que los Derechos Humanos de las mujeres no se hacen efectivos, en relación con la construcción social de roles de género que las sitúan en una posición de vulnerabilidad impuesta.

Las mujeres constantemente luchan por el ejercicio de sus derechos a partir de procesos históricos que han permitido la generación de cambios importantes en la construcción de los roles de género, pero que aún quedan pendientes transformaciones profundas en las que se alcance una igualdad en derechos y la equidad de accesos a oportunidades y participación social que establezca un ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

1.3.5. Derechos Sexuales

Los Derechos Sexuales se refieren a la libertad de los seres humanos de ejercer su sexualidad de manera saludable, libre y decidida, sin el perjuicio de otros seres, y con el reconocimiento y garantía de derechos desde los Estados.

Los derechos sexuales a partir de la mirada de la psicología social comunitaria plantean alcanzar un equilibrio en el ejercicio de la sexualidad y compromete a la sociedad a establecer mecanismos colectivos de exigibilidad para que la sexualidad sea un tema para tratarse liberado de tabúes y que permita un proceso complementario necesario para el desarrollo integral de las personas.

En el caso de las mujeres los derechos sexuales son un elemento de cuestionamiento colectivo y que está construido socialmente desde una perspectiva conservadora que impide el ejercicio pleno de estos derechos y por ende del desarrollo integral de las mujeres, mismas que para alcanzar su potencialidad no deberían ser juzgadas o medidas por el ejercicio de su sexualidad.

1.3.6. Derechos Reproductivos

Los Derechos Reproductivos se refieren a la libertad de los seres humanos de decidir sobre su cuerpo y su reproducción, y a tener acceso a espacios de atención en salud para recibir información y atención que permitan efectivizar estas decisiones en el marco de la garantía del ejercicio pleno de los derechos por parte de los Estados.

La reproducción es un tema inherente a la humanidad que establece mecanismos para controlarla y que permite la toma de decisiones de las personas a partir de sus proyectos de vida y de la valoración de una acción que llega a estar complejizada por percepciones construidas social y culturalmente e incluso religiosamente, en este sentido es que es necesaria la desvinculación del juzgamiento social o de la percepción social cultural

que impide que las persona tomen decisiones sobre si quieren o no tener hijos o hijas siendo hombres o mujeres y ejerciendo de manera responsable la paternidad o maternidad elegida y no impuesta socialmente.

Para las mujeres el rol de la maternidad es una imposición social que impide el ejercicio pleno de sus derechos y que impide el desarrollo integral de las mismas, ampliando el radio de impacto vinculado a carencias económicas, que se traducen en un limitado acceso a oportunidades de desarrollo personal, por lo que el ejercicio de los derechos reproductivos desde una mirada de la psicología social comunitaria permite la necesidad de reconocer un problema latente social que perjudica y pone en una posición inferior a las mujeres para alcanzar su desarrollo pleno, hecho que se repite en distintas generaciones y que impide el cumplimiento de proyectos de vida que a la vez tiene un impacto social y económico drástico en el desarrollo de los países y sus sociedades.

1.3.7. Definición de exigibilidad de Derechos Humanos

Exigencia, ejercicio y promoción de los Derechos Humanos, siendo que deben ser garantizados por los Estados y las instituciones que los componen.

La exigibilidad de derechos constituye necesariamente una acción social y que tiene un impacto de igual magnitud, siendo necesario el análisis desde la psicología social permitiendo reconocer elementos del accionar individual pero también la energía que provee el accionar colectivo y comunitarios.

La interacción de los seres humanos y especialmente las mujeres para exigir sus derechos a través de la historia muestra formas variadas pero que han logrado cambios y transformaciones trascendentales para el ejercicio de los derechos humanos y que han permitido un desarrollo social alcanzando mejoras en el reconocimiento de formas de relacionamiento más armónicas y que permita el desarrollo colectivo de la humanidad.

Las mujeres silenciadas históricamente en su protagonismo han permitido el alcanzar estas transformaciones de alcance mundial en cuanto al ejercicio de los derechos humanos, pero persiste una relegación en su condición de mujer que aún es vista como inferior y que no tiene un acceso equitativo para la satisfacción de sus necesidades, por lo que generar procesos de exigibilidad desde y para las mujeres es una tarea necesaria y permanente que espera equilibrar este acceso al ejercicio pleno de los derechos y por ende el desarrollo pleno de todas las personas, especialmente las mujeres para alcanzar este equilibrio social necesario.

Se justifica entonces la necesidad de promover y constituir acciones de exigibilidad desde las mujeres que contribuya a este cambio social urgente que tendrá impactos positivos en los países y sus sociedades.

Y en cuanto el relacionamiento entre empoderamiento para alcanzar la exigibilidad, se plantea que el empoderamiento entonces también tiene un componente altamente social “el empoderamiento hace referencia al desarrollo de las capacidades para reflexionar críticamente sobre las realidades sociales, tomar decisiones con autonomía y actuar colectivamente en las dinámicas del desarrollo local” menciona Quintero, y por ende permite analizar que los procesos de empoderamiento permiten a su vez procesos de exigibilidad por ejemplo en el desarrollo local haciendo posible la incidencia política y social.

1.3.8. Proceso de formación comunitaria

Implementación de acciones de interacción comunitaria para la incorporación de conocimientos y la transformación de factores socioculturales que impiden del desarrollo de las personas, en este caso de las mujeres, y el ejercicio pleno de sus Derechos Humanos, especialmente los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

El proceso de formación comunitaria establece marcos importantes que logran cambios internalizados de manera individual y que impactan en los entornos de las personas, esto se establece a partir de una forma distinta de compartir aprendizajes y de interiorizar estos aprendizajes para efectivizar cambios sociales significativos que permiten el desarrollo colectivo e individual de las personas.

La implementación se fundamenta en la interacción social y los significados de esa interacción que se construyen social y comunitariamente, teniendo un efecto proactivo para la resolución de conflictos personales o colectivos, analizados, entendidos y apropiados de manera distinta a procesos de formación que tienden a ser jerarquizados y que impiden el desenvolvimiento individual y colectivo de las personas participantes.

La psicología social comunitaria plantea procesos importantes y expresa resultados potentes de las intervenciones a partir de los procesos de formación comunitaria y su efecto multiplicador que efectiviza alcanzar objetivos de transformación social planteados, por lo que evidencia tener resultados positivos y que generan en el caso de las mujeres logros impactantes que se traducen en mejores condiciones socio comunitarias de vida.

Y se demuestra que procesos de formación tienen un impacto importante que, en el ámbito de las relaciones de poder, permite el ejercicio pleno de los derechos y la exigibilidad por parte de las mujeres intervinientes, esto lo mencionan Cano, y Arroyave, se generan “transformaciones en las relaciones de poder a partir de procesos de empoderamiento, Relaciones de poder internas al proceso: ejercicio del poder – posesión del poder y Empoderar a todos y todas.

Es así como estos procesos de formación y más aún desde la implementación desde la psicología social comunitaria, tienen un alto impacto en las transformaciones sociales que contribuyen al ejercicio pleno de los derechos humanos.

II. CAPÍTULO II DESARROLLO LABORAL

2.1. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN LABORAL

2.1.1. Objetivo general

Implementación de acciones en el marco de proyectos para el empoderamiento de mujeres diversas del departamento de La Paz, especialmente las ciudades de La Paz y El Alto, para la exigibilidad de sus derechos, especialmente los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, a través de procesos de formación comunitaria.

2.1.2. Objetivos específicos

- Generar procesos de formación comunitaria para el empoderamiento de mujeres diversas.
- Consolidar redes de mujeres para la exigibilidad del ejercicio pleno de sus derechos, especialmente sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- Coordinar la elaboración de materiales para la formación e información que contribuyan al empoderamiento de mujeres para la exigibilidad de sus derechos.

2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES Y TAREAS

2.2.1. Funciones

Coordinación de proyecto para formación de mujeres en zonas periurbanas de La Paz y El Alto.

2.2.2. Tareas

- Conformación de alianzas con grupos de mujeres en las áreas periurbanas de las ciudades de La Paz y El Alto.
- Elaboración de una metodología popular innovadora para el trabajo interactivo con mujeres y realización de procesos de sensibilización.
- Desarrollar contenidos sobre el Derecho a Decidir, autonomía reproductiva, laicidad, contruidos desde una perspectiva intercultural e intergeneracional.
- Plan de trabajo y cronograma de planificación de talleres virtuales.
- Coordinación con mujeres lideresas seleccionadas.
- Desarrollo de talleres virtuales con mujeres de áreas periurbanas de las ciudades de La Paz y El Alto.
- Coordinación, ejecución y seguimiento de las diferentes actividades que realizaron otras consultorías para la implementación del proyecto.
- Planificación, seguimiento y evaluación de los resultados del proyecto.
- Ejecución de las actividades previstas en la planificación.
- Seguimiento, revisión y aprobación de productos de consultorías para la implementación del proyecto.

- Coordinación y seguimiento al trabajo de las consultorías para la implementación del proyecto.
- Elaboración de informes técnicos.
- Coordinación para la entrega de materiales y certificación correspondiente de las mujeres lideresas intervinientes en los proyectos.
- Consolidación de los denominados “Círculos de Mujeres” a partir de procesos de formación comunitaria.

2.3. RESULTADOS ALCANZADOS

Los resultados alcanzados se pueden apreciar en registros documentales que expresan que a través de los procesos formativos comunitarios implementados por Católicas por el Derecho a Decidir, principalmente proyectos para el empoderamiento de mujeres jóvenes y adultas diversas, de áreas periurbanas del departamento de La Paz, que promovieron, facilitaron y lograron la exigibilidad de sus derechos, especialmente los derechos sexuales y derechos reproductivos.

A partir de la implementación de acciones y resultados que se destacan a continuación, se evidencia el cumplimiento de los objetivos planteados en los proyectos ejecutados:

2.3.1. Propuesta para la implementación de proceso de formación comunitaria.

El proceso de implementación se basó en las siguientes fases desarrolladas de manera secuencial, que contaron con resultados que contribuyeron a este cumplimiento de objetivos y del empoderamiento de mujeres jóvenes y adultas:

2.3.1.1. Etapa preparatoria

Fase de preparación y planificación

Dentro de la Fase de planificación se realizó inicialmente un análisis situacional de la población meta, siendo identificadas a mujeres jóvenes y adultas entre las edades de 18 a 65 años.

Se contemplaron mujeres diversas y que hayan vivido un proceso migratorio de manera colectiva como parte de familias migrantes, con una temporalidad corta o larga, siendo las áreas periurbanas de la Ciudad de La Paz y de la Ciudad del Alto, espacios territoriales que se han constituido en potenciales espacios de residencia. Se evidencio que al ser mujer migrante, el traslado a otro territorio en búsqueda de mejores condiciones de vida, ya sea individual o para brindar a su entorno familiar estos beneficios, se produce en base a una motivación económica, entre las razones más recurrentes; por lo que en muchos casos la situación de vulnerabilidad en la que se vivía en el lugar de origen motivo la decisión de migrar, por lo que salir de una situación de vulnerabilidad generara otras situaciones de vulnerabilidad las cuales nuevamente impactan de manera negativa la vida de muchas de estas mujeres jóvenes.

Las y los jóvenes migrantes en muchos sentidos están en búsqueda de un desarrollo tanto personal como familiar o colectivo ya que plantean una búsqueda sustancial de sus condiciones de vida y del acceso a oportunidades mismas que son limitadas o inexistentes en áreas rurales.

Una vez identificada la población, que se constituye en mujeres jóvenes y adultas diversas, se realizó un mapeo de organizaciones interesadas en participar en un proceso de formación para el empoderamiento y la exigibilidad de sus derechos, este mapeo de organizaciones y de mujeres lideresas individuales, se realizó a partir de un mapeo preliminar para la conformación de alianzas con grupos de mujeres de base populares,

campesinas migrantes en las áreas periurbanas de las ciudades de La Paz y El Alto para la implementación del proceso propuesto.

Se logro la conformación de alianzas con grupos de mujeres de base populares, campesinas migrantes en las áreas periurbanas de las ciudades de La Paz y El Alto, contando con mujeres lideresas de sus organizaciones y potenciales autoridades de sus comunidades, además de mujeres jóvenes diversas con posicionamiento en espacios universitarios y académicos tanto en las Universidades públicas de la Ciudad del El Alto y de la Ciudad de La Paz.

Se realizo una revisión documental para la elaboración de contenidos y la propuesta de una metodología popular para el trabajo interactivo con mujeres y la realización de procesos de sensibilización y formación subsecuentemente, este conto con la revisión de investigaciones, materiales y campañas de difusión comunicativas sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos, el derecho a decidir, la autonomía reproductiva, la laicidad e incidencia política para la exigibilidad destacando lo siguiente:

REVISIÓN DOCUMENTAL DERECHOS SEXUALES, DERECHOS REPRODUCTIVOS - LA AUTONOMÍA REPRODUCTIVA, DERECHO A DECIDIR	
Encuesta de Opinión Católica 2017	Católicas por el Derecho a Decidir – Bolivia / Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS – UMSA) Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
Diagnóstico sobre la situación de la Laicidad en Bolivia.	Católicas por el Derecho a Decidir – Bolivia / Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
Católicas por el Derecho a Decidir – Manual para activistas por el Derecho a Decidir	Católicas por el Derecho a Decidir – Bolivia.
Manual educativo: Sexualidad y adolescencia: Habilidades para la toma de decisiones libres e informadas.	Católicas por el Derecho a Decidir – México.
En Nombre de la Vida.	Marta Vasallo - Católicas por el Derecho a Decidir – Cordoba/Argentina.

Viejos Temas, Nuevas Miradas.	Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir.
Estado de situación de la objeción de conciencia en Bolivia.	Católicas por el Derecho a Decidir – Bolivia / Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
Los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos son Derechos Humanos.	Católicas por el Derecho a Decidir – Bolivia.
Datos e Investigaciones Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.	Mesa Nacional de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
Descolonización religiosa en Bolivia, hacia un Estado Laico.	Católicas por el Derecho a Decidir – Bolivia. International Planned Parenthood Federation. (IPPF)
Declaración Universal de la laicidad en el siglo XXI.	Micheline Milot - Canadá, Jean Baubérot - Francia y Roberto Blancarte - México)
Aborto – Mentiras y Verdades sobre la despenalización del Aborto en Bolivia.	Mesa Nacional de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
Entre el discurso, la práctica y el derecho a decidir de las Mujeres: Análisis de discursos y prácticas del personal médico en torno al derecho a la vida y el derecho a decidir de las mujeres en La Paz, Trinidad y Cochabamba.	Católicas por el Derecho a Decidir – Bolivia / Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
Estado Laico y Laicidad en América Latina y el Caribe	Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir.
Jesús y las Mujeres – Cartilla sobre Feminismo y Religión.	Católicas por el Derecho a Decidir – Argentina.
El Código de Derecho Canónico y el Aborto. Notas sobre el derecho canónico No. 1	Catholics for a Free Choice.
Manual de Apoyo: Jóvenes con dones – Producción Radiofónica en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	Fondo de Población de Naciones Unidas – Centro de Educación y Producción Radiofónica (CEPRA)
Rompamos el silencio	Católicas por el Derecho a Decidir – Bolivia.
Historias de vida en mujeres de fe, sobre el ejercicio de su sexualidad y la autodeterminación de sus cuerpos - Reflexiones in-decentes	Católicas por el Derecho a Decidir – Bolivia / Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
Conciencia Latinoamericana –	Red Latinoamericana de Católicas por el

Libertades Democráticas y Religión.	Derecho a Decidir.
En mi voz confió – Los 10 Mandamientos de la Autonomía.	Católicas por el Derecho a Decidir – Colombia.
“Es Justo y Necesario” – Respeto al Estado Laico.	Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir / Católicas por el Derecho a Decidir – Bolivia.
Exvotos de Mujeres Católicas – Entre la fe y la libertad.	Católicas por el Derecho a Decidir – México.
Ponte en sus zapatos.	Católicas por el Derecho a Decidir – Bolivia.
Derecho a la Vida y Derecho a Decidir de las Mujeres.	Católicas por el Derecho a Decidir – Bolivia.

Dentro de los proyectos se contempló la elaboración de materiales y el diseño de estos para el proceso de sensibilización y formación, dirigido a mujeres sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos, con una perspectiva intercultural e intergeneracional.

Identificación de espacios de reunión cercanos a las organizaciones de mujeres, debido a la posibilidad de contar con una mayor cantidad de mujeres lideresas participantes, que, debido a la distancia o accesibilidad de los espacios, no llegan a participar de espacios de fortalecimiento a sus capacidades o procesos de formación nuevos.

Una vez constituida una base poblacional numerosa, de aproximadamente entre una a diez o quince representantes de organizaciones de mujeres diversas, es que se realizó la planificación del cronograma de actividades de manera conjunta con las lideresas comprometidas a participar de los procesos de formación en base a las alianzas estratégicas constituidas.

Esta fase de preparación y planificación implicó una serie de acciones que se realizaron en el marco de la implementación de estrategias de convocatoria y de la presentación de los procesos que fueron aceptados de manera positiva y con el compromiso necesario para participar y lograr los objetivos planteados, inicialmente dentro de una fase

de información y sensibilización sobre las temáticas planteadas en el marco de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Se evidencia que los avances en la primera fase contribuyeron a los objetivos planteados desde la implementación de los proyectos, siendo los iniciales la contribución para:

Incentivar el liderazgo por parte de las mujeres para promover la igualdad de género: a partir de la convocatoria inicial individual y colectiva se han fortalecido o retomado acciones desde las mujeres convocadas que aceptaron ser parte de los procesos iniciales de información.

Fortalecer las capacidades de las organizaciones que promueven los derechos de las mujeres: las organizaciones convocadas se comprometieron a retomar acciones de organización ya que estos espacios permiten la cohesión grupal y fortalecen a las organizaciones empoderadoras como lo son las organizaciones de mujeres y las mujeres lideresas individuales que se suman a procesos colectivos, fortaleciendo a los grupos y auto fortaleciéndose a partir de la interacción y accionar colectivo.

Generar las condiciones necesarias para promover un ambiente que garantice derechos: una vez generadas las primeras acciones de planificación se destaca la interacción que se genera entre las lideresas para organizar los tiempos y espacios iniciales de información y el compromiso individual y colectivo de cada una de las mujeres y sus organizaciones participantes.

2.3.1.2. Primera Etapa

Fase de elaboración de contenidos y metodología

En esta fase se elaboró de la propuesta de contenidos y metodología dirigida a mujeres adultas y jóvenes de áreas periurbanas, estableciendo para la misma la

implementación de un enfoque desde la psicología social comunitaria, abordada desde la educación popular innovadora feminista que plantea la despatriarcalización mediante la formación de lideresas desde un análisis crítico de la realidad y su aporte mediante sus experiencias de vida para el trabajo interactivo con mujeres y realización de procesos de sensibilización y formación, que incorpora también un enfoque de derechos siendo fundamental la visibilización de los derechos de las mujeres jóvenes para contrarrestar a una visión adulta y androcéntrica que prima en los procesos de formación tradicionales.

El enfoque de Educación Popular plantea desde el enfoque innovador un proceso de desaprender lo aprendido para construir una nueva visión de la realidad crítica que plantea el empoderamiento de las mujeres jóvenes y promover sus vocerías a partir de la construcción de argumentos sobre los derechos sexuales, derechos reproductivos, la autonomía reproductiva, el derecho a decidir, la laicidad, entre otros temas abordados desde una metodología de educación popular feminista con enfoque de derechos.

Los contenidos elaborados contaron con un proceso de validación desde la implementación de procesos de información y sensibilización dirigido a mujeres adultas y jóvenes de áreas periurbanas de La Paz y El Alto que se sustentó en base a la implementación de una metodología de educación popular feminista ya que aborda temáticas que desde este enfoque se explicita como base fundamental de la lucha por el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Este proceso se fundamentó en el desarrollo de las siguientes temáticas:

Educación Integral para la Sexualidad

Autonomía Reproductiva

Derecho A Decidir

Cuerpo

Sexualidad

Salud Sexual - Autocuidado

Derechos Sexuales

Sexualidad Placentera
 Proyecto de Vida
 Reproducción
 Salud Reproductiva y Autocuidado
 Derechos Reproductivos
 Derecho a Decidir
 Embarazo - Maternidad
 Concepto de Laicidad
 Laicidad y Democracia
 Laicidad - Estado Laico

Estos fueron desarrollados mediante un planteamiento de construcción colectiva y desde un análisis de la realidad de las vivencias de las mujeres y la reafirmación de habilidades para la vocería de la exigibilidad de los derechos humanos con la incorporación de dinámicas lúdicas y la generación de mensajes para la vocería y la ampliación de voces a favor de los derechos de las mujeres.

Se desarrollaron los contenidos reflejando la documentación revisada, investigaciones materiales y campañas de difusión comunicativas sobre autonomía reproductiva, la laicidad, y derechos sexuales y derechos reproductivos, construidos desde una perspectiva intercultural e intergeneracional.

Se puso a consideración una inicial propuesta que se presenta a continuación:

MI CUERPO, MI SEXUALIDAD, MIS DERECHOS SEXUALES, MIS DERECHOS REPRODUCTIVOS Y MI DERECHO A DECIDIR				
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN - CONSIGNA	TÉCNICA	MATERIALES	RESULTADOS ESPERADOS
REGISTRO DE LAS PARTICIPANTES	Se registra a las participantes, se les entrega sus gafetes y el material para el proceso formativo, además de material de información	Registro escrito de las participantes.	Hojas de Registro Gafetes Material - Taller Material Informativo	Contar con el registro de los datos de las participantes.
BIENVENIDA – INAUGURACION DEL PROCESO DE	Palabras de Bienvenida e Inauguración del Proceso de Formación	Exposición oral.	Programa del Proceso de formación.	Iniciar el Proceso de Formación mediante un acto de

FORMACIÓN Y ACUERDOS MUTUOS.				Bienvenida expresado por las representantes de las instancias participantes.
PRESENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ALCANCE Y PRESENTACION DE LAS PARTICIPANTES	Exposición en resumen de los objetivos y alcance del Proceso de Formación. Presentación de las participantes.	Exposición oral.	Objetivos y alcance del Proceso de Formación – Consultoría.	Poder brindar de manera clara cuales son los objetivos y los alcances del Proceso de Formación. Poder conocer el nombre de las participantes.
DINÁMICA – EL CONFIBUS	Generar un proceso de confianza mediante una dinámica de trabajo en equipo que permita a las participantes lograr una cohesión y respeto en la posibilidad de lograr un objetivo colectivo.	Dinámica Lúdica	Vendas para los ojos. Cinta adhesiva de colores.	Generar un espacio de confianza que pueda permitir la expresión libre y respetuosa de ideas, experiencias y construcciones colectivas de las temáticas abordadas.
EDUCACION INTEGRAL PARA LA SEXUALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de Auto Reconocimiento. Cuerpo Mente Alma/Corazón Proceso de Autoconocimiento. Yo - ser mujer sexuada. <p>Proceso de reflexión en base a planteamientos relacionados a los significados y experiencias personales de las mujeres.</p> <p>Metodología descriptiva para el uso de un monigote que pueda moldearse de acuerdo la percepción de nosotras mismas</p> <p>Dentro del monigote se coloreará y dibujará cada uno de los conceptos planteados</p>	Exposición oral. Asociación Creativa. Plenaria oral.	Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva. Monigote para ser recortado y pintado. Tijeras. Marcadores.	Generar un proceso de Auto reconocimiento de elementos fundamentales para la construcción de una apropiación de la Sexualidad y su vínculo intrínseco con el cuerpo, manifestando estados mentales y procesos emocionales del momento de intervención pero que manifiestan la expresión de un imaginario que podrá ser proyectado mediante la creatividad de las mujeres en una identificación con el monigote realizado. Reconocimiento de la corporalidad sexuada de las mujeres y su consolidación en un ejercicio que pueda generar la posibilidad de proyectarse

				materializando su percepción sobre la sexualidad.
	<p>Viviendo mi sexualidad libre, placentera e informada, mediante la exposición oral sobre conceptos de sexualidad y Derechos Sexuales y la vivencia en distintos espacios de relacionamiento de las mujeres</p> <p>Se invita a las participantes a la construcción de mural colectivo de la vida de las mujeres para identificar de la necesidad de la Educación Integral para la Sexualidad.</p>	Exposición oral. Construcción de mural colectivo.	Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva. Monigotes ya cortados y pintados para ser integrados a un Mural Colectivo. Hojas de paleógrafo de colores.	Refuerzo mediante la revisión de conceptos sobre Sexualidad, Derechos Sexuales y su vinculación con las temporalidades y espacios de vivencia y relacionamiento de las mujeres.
AUTONOMÍA REPRODUCTIVA	<p>Dinámica del reto</p> <p>Al iniciar esta segunda parte del Proceso de Formación se les planteara un reto (el reto del huevo) se les entregara a las que acepten el reto - un huevo con la consigna de que no pueden perderlo durante el resto del Proceso de Formación.</p> <p>Se les plantea la posibilidad de superar un reto sin saber de qué se trata, se les pedirá a grupos de 5 mujeres que se vayan acercando y manifiesten su disponibilidad a superar el reto colectivo.</p> <p>En hojas de colores se irá poniendo las expresiones o no al momento de aceptar el reto sin saber de qué se trata.</p> <p>Entrega de los huevos a cada grupo (4 huevos uno por cada grupo de 5 mujeres).</p> <p>Ir anotando las expresiones al momento de entregarles y recordarles que asumieron el reto y superarlo hasta el final de la jornada.</p>	Dinámica Lúdica	Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva. Huevos. Hojas de colores. Marcadores	<p>Ejemplificar la situación de muchas mujeres en la decisión que asume el grupo sobre la superación del reto, simbolizando las distintas voces y sentires que se pueden generar en una mujer al momento de asumir cualquier decisión trascendental en su proyecto de vida.</p> <p>Reconocer las percepciones de las mujeres al momento de reconocer el reto (El reto del huevo).</p>
AUTONOMÍA REPRODUCTIVA	<p>Mi reproducción – Mi decisión.</p> <p>Exposición Oral sobre la reproducción y los Derechos Reproductivos, que mediante planteamientos orientadores motiven el dialogo colectivo para la expresión de vivencias personales y colectivas.</p> <p>Finalizando con un análisis de la dinámica del reto (Reto huevo</p>	Exposición Oral	Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva.	Refuerzo mediante la revisión de conceptos sobre Reproducción y Derechos Reproductivos.

DINÁMICA DE CONFIANZA	Se plantea que en un espacio de confianza para que las participantes puedan compartir algo relacionado a sus experiencias sobre Sexualidad en una carta que se pondrá en una bolsita de manera anónima planteando la posibilidad de que podría ser leída en grupo expresando escenarios en los que las mujeres pueden estar viviendo o hayan atravesado dificultades sobre su Sexualidad de manera anónima, posteriormente se sacan algunas de las cartas para poder leerlas en el grupo en un marco de confidencialidad y de respeto.	Expresión escrita. Plenaria colectiva	Papeles de colores Bolígrafos Bolsa. Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva.	Generar un espacio de confianza que pueda permitir la expresión libre y respetuosa de experiencias sobre la sexualidad para fomentar la construcción de un diálogo colectivo entre mujeres.
DERECHO A DECIDIR - ILE	DERECHO A DECIDIR SOBRE MI SEXUALIDAD Y MI CUERPO. A partir de la dinámica anterior poder plantear desde el Proyecto de Vida de cada una de las mujeres como una decisión como la de la maternidad o sobre la sexualidad establece un reto en muchos casos impuesto socialmente, en otros desde la toma de decisiones informadas y en otros a causa de la violencia. Expresar en la exposición las Causas de Salud desde la vivencia de las mujeres reforzada por elementos relativos a la Salud Pública y un tema de Justicia Social.	Exposición Oral	Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva.	Análisis colectivo que genere la expresión de experiencias individuales o colectivas.
REFLEXION FINAL	Plenaria colectiva para expresar como se han sentido las participantes para concluir el proceso de formación.	Plenaria colectiva	Planteamientos Orientadores.	Generar una reflexión colectiva para el cierre del proceso de formación.

MI CUERPO, MI SEXUALIDAD, MIS DERECHOS SEXUALES				
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN - CONSIGNA	TÉCNICA	MATERIALES	RESULTADOS ESPERADOS
REGISTRO DE LAS PARTICIPANTES	Se registra a las participantes, se les entrega sus gafetes y el material para el proceso formativo, además de material de información	Registro escrito de las participantes.	Hojas de Registro Gafetes Material - Taller Material Informativo	Contar con el registro de los datos de las participantes.

BIENVENIDA – INAUGURACION DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y ACUERDOS MUTUOS.	Palabras de Bienvenida e Inauguración del Proceso de Formación	Exposición oral.	Programa del Proceso de formación.	Iniciar el Proceso de Formación mediante un acto de Bienvenida expresado por las representantes de las instancias participantes.
PRESENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ALCANCE DE LAS PARTICIPANTES	Exposición en resumen de los objetivos y alcance del Proceso de Formación. Presentación de las participantes.	Exposición oral.	Objetivos y alcance del Proceso de Formación – Consultoría.	Poder brindar de manera clara cuales son los objetivos y los alcances del Proceso de Formación. Poder conocer el nombre de las participantes.
DINÁMICA – CONFIESTATUAS	Generar un proceso de confianza mediante una dinámica de trabajo en equipo que permita a las participantes lograr una cohesión y respeto en la posibilidad de lograr un objetivo colectivo.	Dinámica Lúdica	Metodología descriptiva.	Generar un espacio de confianza que pueda permitir la expresión libre y respetuosa de ideas, experiencias y construcciones colectivas de las temáticas abordadas.
MI CUERPO	Proceso de Auto Reconocimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo • Mente • Alma/Corazón Se solicita a las participantes que puedan dibujarse en paleógrafos usando su cuerpo como el molde de su imagen la cual mediante la técnica del collage generaran como pueden describir como esta su Cuerpo Su mente Su alma/corazón Haciendo una apropiación de ese dibujo que representa su cuerpo, posteriormente en plenaria se generara un análisis sobre las asociaciones que las participantes realizan en relación con su cuerpo, su mente y su alma/ corazón o emoción. Estos recortes simbólicos de los cuerpos de las mujeres nos acompañarán durante todo el proceso en el que en distintas actividades se irán agregando conceptos y conocimientos contruidos colectivamente.	Exposición oral. Asociación Creativa. Plenaria oral.	Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva. Paleógrafos Tijeras. Revistas para recortar. Pegamento. Marcadores.	Generar un proceso de Auto reconocimiento de elementos fundamentales para la construcción de una apropiación de nuestro cuerpo generando un análisis de vinculación con la mente, nuestra psique y el alma/ corazón o la emocionalidad.
MI SEXUALIDAD	Proceso de	Exposición oral.	Metodología	Generar un proceso

	<p>Autoconocimiento: Yo - ser mujer sexuada.</p> <p>Proceso de reflexión en base a planteamientos relacionados a los significados y experiencias personales de las mujeres sobre su sexualidad identificando momentos que puedan ser expresados mediante dibujos y ser compartidos en un ambiente de confianza mediante los siguientes lineamientos que pueden ser ampliados mediante el proceso de avance de cada grupo:</p> <p>Primera vez que reconocí mi cuerpo como sexuado.</p> <p>Primera masturbación.</p> <p>Primera menstruación.</p> <p>Primera vergüenza sobre tener un cuerpo sexuado.</p> <p>Primera vez que reconocí mi cuerpo como placentero. (coital o no coital)</p> <p>Primera vez que vi mi vulva.</p>	<p>Asociación Creativa.</p> <p>Plenaria oral.</p>	<p>descriptiva.</p> <p>Hojas de colores</p> <p>Marcadores de colores</p> <p>Cinta adhesiva.</p>	<p>de Autoconocimiento de la Sexualidad de las participantes y momentos vivenciales en la vida de las mujeres.</p>
<p>EDUCACION INTEGRAL PARA LA SEXUALIDAD</p>	<p>Exponer los conceptos relativos a sexualidad con un enfoque de Derechos Humanos y con perspectiva de género manifestando la importancia de la Educación Integral para la Sexualidad que esté basada en evidencia científica e información real despejada de preconceptos que promueva una sexualidad saludable y placentera desde una perspectiva integral.</p>	<p>Exposición oral sobre conceptos de sexualidad y la vivencia en distintos espacios de relacionamiento de las mujeres.</p>	<p>Planteamientos Orientadores.</p> <p>Metodología descriptiva.</p>	<p>Refuerzo mediante la revisión de conceptos sobre Sexualidad.</p>
<p>SALUD SEXUAL - AUTOCUIDADO</p>	<p>Compartir conceptos sobre el Autocuidado de la Salud Sexual desde un enfoque integral, identificando los mayores riesgos para la prevención y/o atención de problemas relativos a la Sexualidad que perjudica el desarrollo integral de la Sexualidad.</p>	<p>Exposición oral sobre conceptos de Autocuidado sobre la sexualidad.</p> <p>Plenaria Oral.</p>	<p>Planteamientos Orientadores.</p>	<p>Refuerzo mediante la revisión de conceptos sobre Autocuidado de la Sexualidad.</p>
<p>DERECHOS SEXUALES</p>	<p>Desarrollar mediante la creación de un sociodrama ejemplos del ejercicio de los Derechos Sexuales o su vulneración para generar un análisis e identificación de elementos para la Incidencia Política</p>	<p>Exposición oral.</p> <p>Sociodrama.</p> <p>Análisis colectivo</p>	<p>Planteamientos Orientadores.</p>	<p>Revisión de los Derechos Sexuales y la asociación con la vivencia de las mujeres y la identificación de acciones de Incidencia Política.</p>
<p>UNA SEXUALIDAD</p>	<p>Viviendo mi sexualidad libre, placentera e informada.</p>	<p>Construcción colectiva de</p>	<p>Planteamientos Orientadores.</p>	<p>Generación de mensajes sobre la</p>

PLACENTERA	Expresar de manera colectiva creando mensajes sobre la sexualidad de las mujeres, sus vivencias desde un enfoque de Derechos Humanos que reafirme la autoestima de las participantes, reconociendo el placer como parte de una sexualidad sin culpas ni prejuicios. Crear al menos 5 mensajes sobre la Sexualidad Placentera y grabarlos para ser difundidos como parte del proceso de difusión de este proceso de formación.	mensajes. Grabación de mensajes.		Sexualidad para ser, promoviendo la vivencia de una Sexualidad placentera de las mujeres.
REFLEXION FINAL	Plenaria colectiva para expresar como se han sentido las participantes para concluir el proceso de formación y pasar a otra temática.	Plenaria colectiva	Planteamientos Orientadores.	Generar una reflexión colectiva para el cierre del proceso de formación.

PROYECTO DE VIDA, MI CUERPO – MI REPRODUCCIÓN, MIS DERECHOS REPRODUCTIVOS				
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN – CONSIGNA	TÉCNICA	MATERIALES	RESULTADOS ESPERADOS
REGISTRO DE LAS PARTICIPANTES	Se registra a las participantes, se les entrega sus gafetes y el material para el proceso formativo, además de material de información	Registro escrito de las participantes.	Hojas de Registro Gafetes Material – Taller Material Informativo	Contar con el registro de los datos de las participantes.
PROYECTO DE VIDA	Realizar un análisis del Proyecto de Vida de las mujeres participantes escribiéndolo en una hoja en la que se identifiquen los objetivos cumplidos y los planteamientos de objetivos a ser concretados especificando tiempos y pasos para su cumplimiento, generando un collage de visualización con estos proyectos.	Proceso de autoconocimiento. Registro escrito del Proyecto de Vida, Asociación Creativa. Plenaria oral.	Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva. Hojas de colores Bolígrafos Tijeras para recortar. Pegamento.	Identificar los proyectos de vida de las mujeres participantes y generar un análisis con relación a su reproducción.
MI CUERPO – MI REPRODUCCIÓN.	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de Auto Reconocimiento desde la toma de decisión sobre la Reproducción desde el Cuerpo, la Mente, el Alma/Corazón – la emocionalidad. Proceso de Autoconocimiento del ser mujer y la reproducción desde una decisión y no una obviedad. Se plantea la necesidad de un proceso de reflexión en base a	Exposición oral. Plenaria oral.	Planteamientos Orientadores.	Generar un proceso de Auto reconocimiento y Autoconocimiento sobre la Reproducción en la vida de las mujeres.

	experiencias personales o colectivas de las mujeres participantes			
SALUD REPRODUCTIVA Y AUTOCUIDADO.	Compartir conceptos sobre el Autocuidado de la Salud Reproductiva desde un enfoque integral, identificando los mayores riesgos para la prevención y/o atención de problemas relativos a la Reproducción que perjudica el desarrollo integral de la Reproducción de las mujeres.	Exposición oral sobre conceptos de Autocuidado sobre la reproducción. Plenaria Oral.	Planteamientos Orientadores.	Refuerzo mediante la revisión de conceptos sobre Autocuidado de la Reproducción.
MIS DERECHOS REPRODUCTIVOS	Revisión de los conceptos sobre Derechos Reproductivos vinculados con la vivencia de las mujeres para la identificación de acciones de Incidencia Política	Exposición oral.	Planteamientos Orientadores.	Revisión de los Derechos Reproductivos y la asociación con la vivencia de las mujeres y la identificación de acciones de Incidencia Política.
REFLEXION FINAL	Plenaria colectiva para expresar como se han sentido las participantes para concluir el proceso de formación y pasar a otra temática.	Plenaria colectiva	Planteamientos Orientadores.	Generar una reflexión colectiva para el cierre del proceso de formación.

AUTONOMÍA REPRODUCTIVA, MI DERECHO A DECIDIR				
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN - CONSIGNA	TÉCNICA	MATERIALES	RESULTADOS ESPERADOS
REGISTRO DE LAS PARTICIPANTES	Se registra a las participantes, se les entrega sus gafetes y el material para el proceso formativo, además de material de información	Registro escrito de las participantes.	Hojas de Registro Gafetes Material - Taller Material Informativo	Contar con el registro de los datos de las participantes.
DINÁMICA – CARTA SECRETA	Se plantea que en un espacio de confianza para que las participantes puedan compartir algo relacionado a sus experiencias sobre Sexualidad o Reproducción en una carta que se pondrá en una bolsita de manera anónima planteando la posibilidad de que podría ser leída en grupo expresando escenarios en los que las mujeres pueden estar viviendo o hayan atravesado dificultades sobre su Sexualidad o Reproducción de manera anónima, posteriormente se sacan algunas de las cartas para poder leerlas en el grupo en	Expresión escrita. Plenaria colectiva	Papeles de colores Bolígrafos Bolsa. Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva.	Generar un espacio de confianza que pueda permitir la expresión libre y respetuosa de experiencias sobre la sexualidad para fomentar la construcción de un diálogo colectivo entre mujeres.

		un marco de confidencialidad y de respeto.			
AUTONOMÍA REPRODUCTIVA		A partir de las experiencias que se han dado a conocer se exponen los conceptos relativos a la Autonomía Reproductiva de las Mujeres, haciendo un análisis sobre las imposiciones sociales vinculadas a la maternidad sobre el cuerpo y la vida de las mujeres. Desde la Familia. Desde la Escuela. Desde los medios de comunicación. Desde las jerarquías religiosas. Desde los Estados. Hacer un análisis de los mensajes o mandatos que se generan a través de distintas instancias planteadas como lineamientos guía se van estableciendo los mecanismos de control que no permiten una verdadera Autonomía Reproductiva de las mujeres.	Análisis de los mensajes o mandatos. Expresión escrita.	Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva. Papeles de colores Bolígrafos Cinta adhesiva.	Generar un análisis colectivo de la situación de la Autonomía Reproductiva de las mujeres.
DERECHO A DECIDIR	A	Compartir los conceptos sobre el Derecho a Decidir de las Mujeres como parte de la lucha Feminista y el ejercicio de los Derechos Humanos. Se plantea una actividad en la que a partir de la reflexión sobre los momentos históricos en los que la mujer ha ido recuperando su autonomía se manifiesten las experiencias de las mujeres participantes y el impacto de estas luchas y las luchas que vendrán. Identificación escrita del impacto de las luchas feministas sobre la autonomía de las mujeres	Exposición Oral Identificación escrita. Análisis de la realidad de las mujeres en la historia y en la vida cotidiana.	Planteamientos Orientadores. Papeles de colores Bolígrafos Cinta adhesiva.	Generar un espacio de análisis colectivo de la situación del Derecho a Decidir de las mujeres.
DERECHO A DECIDIR - EMBARAZO - MATERNIDAD	A -	Generar un dialogo colectivo sobre los significados del embarazo y la maternidad como parte de roles designados socialmente estableciendo las problemáticas vinculadas al embarazo, entre ellas el embarazo adolescente como un problema de salud pública y la mortalidad materna	Exposición Oral. Análisis de la realidad de las mujeres y la sociedad sobre la maternidad.	Planteamientos Orientadores. Papeles de colores Bolígrafos Cinta adhesiva.	Generar un dialogo colectivo para la construcción crítica de las mujeres sobre la maternidad impuesta.

	asociada a la precariedad de las políticas públicas ligadas a una maternidad segura. Posteriormente establecer el significado socio emocional de la maternidad en nuestra sociedad y en el proyecto de las mujeres.			
DERECHO A DECIDIR	Revisar los datos relativos al Aborto a nivel Nacional y hacer una revisión de las campañas sobre Aborto y los contenidos conceptuales que se vinculan con la reivindicación de los Derechos Humanos de las mujeres – Campaña 28 de Septiembre. Reconocer la realidad del Aborto como un problema de salud pública y resultado de la injusticia social.	Exposición oral. Plenaria oral.	Planteamientos Orientadores.	Reconocer la problemática del Aborto como un asunto de salud pública y justicia social.
INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO (ILE) EXIGIBILIDAD DE LA ILE	Exposición de casos emblemáticos a nivel internacional y nacional sobre el Aborto Legal, la aplicación de la ILE y la necesidad de un proceso de exigibilidad para el ejercicio de los derechos de las mujeres. - Conocimiento sobre la objeción de conciencia y su verdadera aplicación, - Conocimiento de la Normativa Internacional que establece medidas para que los Estados asuman mejores condiciones para el ejercicio de los Derechos de las Mujeres entre ellos, el Consenso de Montevideo.	Exposición oral. Plenaria oral.	Planteamientos Orientadores.	Reconocimiento de la normativa vinculada a la ILE y la necesidad de la exigibilidad de su aplicación.
PERCEPCION SOCIAL DEL ABORTO CRIMINALIZACION DEL ABORTO	En base a un análisis de casos, establecer la percepción social del aborto desde un análisis de variables sociales como las familias, los medios de comunicación, la escuela, las jerarquías religiosas y el Estado.	Exposición oral. Asociación Plenaria oral.	Planteamientos Orientadores. Papeles de colores. Marcadores.	Establecer la corresponsabilidad social de la problemática del Aborto y el impacto en la culpabilización social en la vida de las mujeres.
DESPENALIZACION SOCIAL DEL ABORTO	Generar un espacio de dialogo colectivo para analizar la Despenalización Social del Aborto en base a los siguientes lineamientos orientadores: - Toma de decisiones en base	Exposición oral. Plenaria oral.	Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva. Papeles de colores. Marcadores.	Generar un análisis sobre el Aborto, la realidad y la necesidad de la despenalización social del Aborto como una medida

	<p>a un análisis de la realidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libertad de Conciencia como un elemento de liberación teológica. - Autonomía Moral de las Mujeres – A modo de Ejemplo: Análisis de la relación de Jesús y las mujeres. - Acompañamiento espiritual y aspectos religiosos sobre el Aborto. <p>Reflexiones éticas sobre el Derecho al Aborto.</p>			<p>terapéutica social colectiva.</p>
REFLEXION FINAL	<p>Plenaria colectiva para expresar como se han sentido las participantes y generar mensajes para contrarrestar las percepciones negativas sobre la realidad de las mujeres que Abortan en base a la Despenalización Social del Aborto desde un aporte Feminista y un enfoque de Derechos Humanos.</p>	<p>Exposición oral Asociación Creativa para la creación de mensajes.</p>	<p>Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva. Hojas de colores. Marcadores</p>	<p>Refuerzo mediante la revisión de conceptos sobre la Autonomía Reproductiva, el Derecho a Decidir, el Derecho al Aborto y la Despenalización del Aborto y la creación de mensajes al respecto.</p>

LAICIDAD, DEMOCRACIA, ESTADO LAICO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN - CONSIGNA	TÉCNICA	MATERIALES	RESULTADOS ESPERADOS
REGISTRO DE LAS PARTICIPANTES	<p>Se registra a las participantes, se les entrega sus gafetes y el material para el proceso formativo, además de material de información</p>	<p>Registro escrito de las participantes.</p>	<p>Hojas de Registro Gafetes Material - Taller Material Informativo</p>	<p>Contar con el registro de los datos de las participantes.</p>
COMPETENCIA DE CONFIGLOBOS	<p>Generar un proceso de confianza mediante una dinámica de trabajo en equipo que permita a las participantes lograr una cohesión y respeto en la posibilidad de lograr un objetivo colectivo.</p> <p>En dos grupos se pide a las participantes que vayan recogiendo globos que serán el nexa para seguir recogiendo compañeras y más globos hasta lograr tener todos los globos y acopladas a todas las compañeras para llegar a la meta de manera conjunta.</p> <p>El primer grupo en lograrlo gana, pero más allá de la competencia se plantea la</p>	<p>Dinámica Lúdica</p>	<p>Globos de colores.</p>	<p>Generar un espacio de confianza que pueda permitir la expresión libre y respetuosa de ideas, experiencias y construcciones colectivas de las temáticas abordadas.</p>

	posibilidad de analizar como una actividad en la que se plantea un objetivo común puede ser cumplida en base al trabajo en equipo.			
CONCEPTO DE LAICIDAD	Exposición de Conceptos relativos a la Laicidad para generar un proceso de reflexión en base a planteamientos relacionados a los significados sobre: Laicidad Libertad Religiosa Estado Laico Libertad de Conciencia	Exposición oral. Plenaria oral.	Planteamientos Orientadores.	Generar un proceso de reflexión sobre los conceptos relativos a la Laicidad.
LAICIDAD Y DEMOCRACIA	Invitar a las participantes a la creación de un socio drama sobre la laicidad y el impacto en dos escenarios, uno dictatorial y otro democrático, para un entendimiento claro sobre el ejercicio de las libertades y derechos humanos, en base al análisis de: Privilegios de una iglesia por encima de las otras. Intromisión de preceptos religiosos en políticas públicas. Tratamiento sobre el estatus de las mujeres en las -jerarquías religiosas.	Construcción colectiva de un socio drama sobre la Laicidad	Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva.	Refuerzo mediante la creación de un socio drama que permita el anclaje sobre los conceptos sobre Laicidad.
LAICIDAD - ESTADO LAICO	Beneficios de un Estado Laico para el ejercicio de los Derechos Humanos especialmente los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Análisis colectivo de casos en los que Estados confesionales vulneraron derechos en base a la intromisión de las Iglesias en las Políticas Públicas, identificando los cómo - Accionar de servidoras/es públicos. - Análisis de un caso sobre la ausencia de Educación Laica. - Análisis de un caso sobre la afectación a la salud de la población.	Dinámica Lúdica	Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva. Huevos. Hojas de colores. Marcadores	Generar un espacio de análisis y anclaje de conceptos que promueven la necesidad de un Estado Laico.
LAICINOMETRO COMO UN ESPACIO DE IDENTIFICACION DEL VERDADERO EJERCICIO DE LA LAICIDAD	Hacer una revisión del Laicinometro de Católicas por el Derecho a Decidir y generar el análisis de 3 casos que transgreden la libertad religiosa y la intromisión de las religiones en las políticas	Exposición Oral	Planteamientos Orientadores.	Revisión del Laicinometro para la identificación de transgresiones a la libertad religiosa y la intromisión en lo político.

	públicas o lo político.			
REFLEXION FINAL Y CONSTRUCCION DE MENSAJES SOBRE LA LAICIDAD.	Plenaria colectiva para expresar como se han sentido las participantes y generar mensajes para contrarrestar las percepciones negativas sobre la Laicidad en base a los siguientes planteamientos orientadores: - Estado Laico y Democracia. - Laicidad desde el enfoque de los Derechos Humanos. - Laicidad, Igualdad en el tratamiento de la diversidad religiosa. - La separación del Estado y la Iglesia como un modelo que beneficia la vida de las mujeres. - Estados Laicos, una demanda de las mujeres.	Exposición oral Asociación Creativa para la creación de mensajes.	Planteamientos Orientadores. Metodología descriptiva. Hojas de colores. Marcadores	Generación de Mensajes para la concientización sobre la Laicidad.

Una vez revisada la propuesta, se realizó un proceso de validación en dos momentos presentando a continuación los resultados representados en la adecuación de contenidos para lo que posteriormente fue el proceso de formación.

2.3.1.3. Reformulación de contenidos a partir de la validación colectiva - Primera propuesta:

Propuesta Metodológica: El presente proceso de formación esta generado desde un enfoque de Derechos Humanos, proponiendo una metodología innovadora desde la Educación Popular que se manifiesta Feminista.

Este proceso plantea brindar una herramienta de formación que potencie la consolidación de mujeres jóvenes activistas voceras sobre los Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos, la Autonomía Reproductiva, el Derecho a Decidir, el Derecho al Aborto, la Despenalización Social del Aborto y la Laicidad entre otros temas fundamentales para el ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Planteamientos metodológicos

De la preparación del proceso de formación:

De la facilitación: El presente proceso de formación será facilitado por una mujer activista que debe responsabilizarse por la coordinación, la logística y la implementación planteando las siguientes recomendaciones:

De la coordinación: Generar la convocatoria para las participantes especificando el horario y lugar de encuentro, invitándolas a experimentar un espacio de crecimiento personal y colectivo.

De la logística: Realizar las gestiones pertinentes para contar con un espacio en el que se pueda implementar el proceso de formación para un grupo recomendable de un aproximado de 20 participantes.

Contar con el material necesario para llevar adelante el proceso de formación.

De la población objetivo: El presente proceso de formación esta realizado para trabajar con mujeres jóvenes y adultas diversas.

Recomendaciones previas a la implementación: Preparación del proceso de formación haciendo un repaso de los contenidos y actividades, organizando el espacio físico destinado a la implementación del proceso de formación, además de los materiales necesarios, incluyendo una lista de registro de las participantes.

De la implementación del proceso de formación:

De la facilitadora: El objetivo de la facilitadora es generar un espacio de confianza en el que se motive la participación de las participantes facilitando la expresión de sus experiencias personales o colectivas en un clima empático de respeto y construcción colectiva de reflexiones sobre las distintas temáticas a ser abordadas en el proceso de formación.

Del registro de las participantes: Se debe contar con una hoja de registro para tener el registro de los datos de las participantes como parte de una base de datos de mujeres predisuestas a experiencias de formación que las fortalezca.

De la bienvenida: Dar la bienvenida, agradeciendo por la asistencia de las participantes e informándoles sobre el proceso de formación, planteando los objetivos y tiempos necesarios del proceso de formación.

De los acuerdos mutuos: Se invita a las participantes a generar acuerdos mutuos que permitan el desarrollo del proceso de formación en base a la generación de confianza, respeto, confidencialidad entre otros acuerdos.

De la presentación de las participantes: Se inicia el proceso haciendo una ronda de presentación en la que puedan manifestar su nombre, de donde vienen y algo que quieran compartir en el grupo a partir de la posibilidad de vivir el proceso de formación.

Ejes estratégicos metodológicos

Generación de un espacio de confianza: Se plantea iniciar cada sesión generando un ambiente de confianza mediante actividades que puedan cohesionar al grupo experimentando la conexión y experimentando un espacio de confianza colectivo.

Exposición de conceptos: El proceso de formación plantea la exposición de conceptos que puedan ser apropiados por las participantes mediante la utilización de un lenguaje amigable vinculando significados con experiencias de las participantes.

Análisis de la realidad: Se plantea la necesidad de un activo análisis de la realidad en el planteamiento de cada una de las temáticas buscando la construcción colectiva de conceptos relativos a nuestra realidad.

Vivencias personales y colectivas: El proceso de formación invita a las participantes a expresar sus vivencias personales o vivencias que hayan sido experimentadas por sus entornos las cuales generan una vivencia colectiva que permite asociar conceptos con la realidad de las participantes para el anclaje de conocimientos.

Activación lúdica: La actividad física y en particular lúdica es importante para la incorporación de conocimientos y genera un ambiente de participación colectiva necesario para la apropiación de conceptos.

Creatividad: El proceso de formación plantea la utilización de herramientas que promuevan la creatividad de las participantes y que se constituyan en manifestaciones del proceso de formación mediante herramientas desde la Educación Popular como ser la pintura, el dibujo, la fotografía, los socios dramas, etc.

Recopilación de información: Las expresiones y manifestaciones que se generen en el proceso de formación deben ser recopiladas y son elementos fundamentales de la construcción colectiva de reflexiones generadas en la experiencia de las participantes que puede ser revisado para la consolidación de conocimientos y la revisión del proceso de formación.

Retroalimentación: El proceso de formación se fundamenta en la generación de una participación que se debe motivar a través de la interacción entre la facilitación y la construcción colectiva del proceso de formación.

De las referencias que fortalezen el Discurso de Católicas por el Derecho a Decidir:

Se incorpora en cada una de las implementaciones del proceso de formación elementos desde el Código de Derecho Canónico Codex Iuris Canonici, El Concilio Vaticano II, Declaración sobre la libertad religiosa (*Dignitatis humanae*), Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual (*Gaudium et Spes*), referencias de la Biblia que

fortalecen el ejercicio de los Derechos Humanos y referencias de autoridades religiosas que desmitifican la satanización de las temáticas abordadas en este proceso de formación.

Se incorpora la Encuesta de Opinión Católica 2017 que de manera estadística fortalecerá argumentativamente cual es la percepción de la feligresía católica a modo de una muestra de la relación entre los fundamentalismos religiosos y el que hacer de la feligresía católica.

Ejes estratégicos conceptuales:

Los contenidos planteados para este proceso de formación que busca la ampliación de voces por el Derecho a Decidir de las mujeres desde la multiculturalidad se enfocan en generar un proceso de autoconocimiento ligado a la sexualidad como base de humanización del cuerpo especialmente de las mujeres, el ejercicio de los Derechos Sexuales, además de una nueva construcción conceptual de la reproducción no como una obviedad en la vida de la humanidad y el ejercicio de los Derechos Reproductivos; la necesidad de un análisis a profundidad de la Autonomía Reproductiva y el ejercicio del Derecho a Decidir de las mujeres desde un enfoque de Proyecto de Vida; además de la necesidad de construir colectivamente un entendimiento sobre la Laicidad como fundamento de la democracia y el respeto de los Derechos Humanos para todas y todos.

De los alcances:

La presente metodología está destinada para la implementación de:

Un proceso de corta duración, pero de alto impacto para la identificación de potenciales voceras por el Derecho a Decidir de las Mujeres desde la Multiculturalidad.
(Hojas de un color)

Un proceso de larga duración y de alto impacto para la consolidación de voceras por el Derecho a Decidir de las Mujeres desde la Multiculturalidad. (Hojas de un color)

Actividades – Proceso de formación: Se establece los parámetros de las actividades que son parte del proceso de formación basados en los contenidos generados en planteamientos orientadores del proceso de formación.

Contenido – Planteamientos orientadores expresados en imágenes: Se plantea que los presentes contenidos puedan ser expresados en infografías para su explicación en el proceso de formación en base al presente contenido:

Fortaleciendo nuestros liderazgos:

Yo – Fortalecimiento propio: Se amable contigo misma, reconoce tus habilidades y potenciales, identifica posibles debilidades y busca apoyo en la sororidad de las mujeres para superar dificultades.

Reconócete: Reconoce que eres capaz de compartir saberes y que puedes ser facilitadora y mediadora posibilitando la participación de otras mujeres.

Seguridad en una misma: Prepárate y prepara el proceso que llevaras adelante, manifiesta tus ideas de forma sencilla y promueve lo mismo en las mujeres con las que compartirás saberes.

Crea un clima de confianza: Utiliza la empatía, posibilita la participación democrática y colectiva de las mujeres intervinientes.

Pregunta: Plantea preguntas en base a la presente guía que conducirán la posibilidad de un dialogo horizontal siendo parte de este.

Conversa: Este proceso está basado en compartir saberes a través de generar una charla con mujeres diversas que comparten sus experiencias, conocimientos y sentimientos.

Organízate: Ten preparado todo tu material estableciendo tiempos los cuales pueden ser flexibles, pero en el marco de cumplir con los temas programados.

Sororidad: Reconoce la importancia de la contención emocional al momento de que las mujeres expresen emociones ligadas a experiencias difíciles y bríndales la sororidad del grupo empezando por ti, retomando el proceso de forma natural.

Diviértete: Disfruta de la experiencia de compartir saberes con mujeres diversas, llénate de la energía que producimos las mujeres cuando estamos juntas.

Guía para lideresas:

Invita a las mujeres a compartir un círculo de mujeres en el que todas podamos expresar emociones, conocimientos, experiencias, anécdotas que nos planteen nuevas formas de ver la sexualidad.

Inicia con una ronda de presentación en la que las mujeres puedan compartir su nombre, de donde vienen, que actividades realizan y otra información que quieran compartir relacionada a sus gustos y diversiones.

Continúa expresando el objetivo del proceso de formación mediante tus propias palabras: Generar un espacio de formación para mujeres que permita compartir saberes diversos sobre la multiculturalidad y la sexualidad, la reproducción, el derecho a decidir y la laicidad.

Busca dinámicas que permitan generar un espacio de confianza.

Inicia el círculo de mujeres para compartir saberes en base los siguientes contenidos que son la base de la generación de un espacio de conversación en el que el mayor valor es poder escucharnos unas a otras y brindarnos un espacio de fortalecimiento colectivo mediante la generación de alianzas entre mujeres que en la multiculturalidad crezcamos potenciando liderazgos personales, comunitarios y colectivos.

Multiculturalidad y sexualidad:

Invita a las mujeres a tomar un tecito para que puedan conversar sobre:

¿Qué es la sexualidad?

¿Como se vive la sexualidad en otros lugares?

¿Como vivieron su sexualidad sus madres?

Luego de brindar la palabra a todas, refuerza algunos conceptos como ser:

Cuerpo

Sexualidad

Sexo

Relación Coital

Menstruación

Sexualidad Placentera

Autocuidado

Refuerza el mensaje: es hora de cuidarte y plantea las siguientes preguntas:

¿Cómo las mujeres nos cuidamos en relación con la sexualidad? ¿Cómo se cuidaban nuestras mamás? ¿Y cómo se cuidan nuestras hijas o las nuevas generaciones de mujeres?

Plantea la posibilidad de generar una actividad que invite a las mujeres a expresar: Tu sexualidad es un aspecto importante en tu vida... que NO te genere culpa vivirla placentemente.

Sugerencia: Inicia un dialogo sobre que nos gusta hacer a las mujeres, ¿que disfruta cada una de las mujeres intervinientes? Luego invítalas a que expresen si hablan o no sobre lo que significa el placer y especialmente lo que significa el placer sexual.

Cierra la sesión con un ritual de agradecimiento donde cada mujer pueda expresar desde su cuerpo porque esta agradecida y dedicarle un agradecimiento a otra mujer.

Cuerpo: La sexualidad y la corporalidad son elementos fundamentales para la apropiación del territorio principal de reivindicación de las mujeres, su cuerpo y la posibilidad de experimentarlo sin culpas y con el autocuidado necesario que se le debe brindar en todas las etapas de la vida.

El cuerpo para muchas mujeres está vinculado como un espacio sagrado que debe respetarse y a su vez establecer su vinculación con la mente, el alma o la emocionalidad o corazón, pero desde un enfoque de Derechos Humanos que desmitifica el simbolismo de ser pecaminoso o del cual debemos sentir culpas, por lo que se plantea una nueva forma de ver y sentir el cuerpo que además debe ser recuperado por las mujeres como suyo y evidenciado como un espacio de liberación, autocuidado y placer.

Establecer desde un análisis teológico una resignificación del cuerpo de las mujeres y plantear la posibilidad de resignificarla desde una creación dividida que viene acompañada de sensaciones que son parte de la experiencia humana y su libertad de conciencia. La visión negativa del cuerpo nos ha alejado de la posibilidad de apropiarnos de este espacio de vivencia al que le hemos restado importancia y que es el territorio para la libertad, el ejercicio de los derechos humanos especialmente los derechos sexuales y derechos reproductivos, la autodeterminación, el placer, la toma de decisiones y la felicidad.

Sexualidad:

La sexualidad es la forma que tenemos de vivir, expresar y actuar como mujeres y hombres; es la forma de ser en el mundo.

La sexualidad está presente en nuestras vidas, desde que nacemos hasta que morimos.

Tu sexualidad la vives cuando conversas con tus amigas/os, cuando expresas cariño por tu familia, cuando te enamoras, o simplemente cuando diste o recibiste tu primer beso o

tus primeras caricias. También viviste tu sexualidad cuando cambió tu cuerpo y adquiriste nuevas funciones como la menstruación.

No hay una sola forma de vivir la sexualidad; cada persona la vive de distinta manera de acuerdo con su edad, sexo, valores, creencias y cultura.

Sexo: Llamamos sexo al conjunto de características y de órganos sexuales externos e internos que tenemos desde que nacemos y que permiten diferenciar a los seres humanos en mujeres y hombres.

En la mujer: la vulva, vagina y los ovarios; y en el hombre el pene y los testículos.

Relación coital: La sexualidad también se expresa a través de las relaciones coitales. Una relación coital es un contacto genital más íntimo, es decir, la penetración del pene en la vagina de la mujer.

Menstruación: Es el sangrado vaginal que ocurre como parte del ciclo menstrual de la mujer en el que su cuerpo se prepara para un posible embarazo, de no ocurrir esto, el útero, expulsa la generación del recubrimiento generando así la sangre menstrual, que se expulsa a través de la vagina.

El ciclo menstrual consiste en una serie de cambios consecutivos que suceden en el sistema reproductor femenino los cuales biológicamente permiten que se produzca el embarazo y de no ser fecundado el ovulo liberado del ovario en ese mes se produce la menstruación, el ciclo menstrual de las mujeres inicia a la edad de 13 años aproximadamente, siendo posible que ocurra antes o después en algunas mujeres.

Sexualidad placentera: La sexualidad es parte de nuestra existencia y, por lo tanto, el vivirla plenamente es muy importante. Sí, la sexualidad puede ser placentera, si se aprende a superar todas las limitaciones que se han impuesto a su vivencia, puede ser muy

placentera si se ubica en un contexto donde el respeto, el consentimiento y las expresiones de afecto se convierten en prácticas de vida.

Se puede disfrutar de la sexualidad si se cuenta con una buena autoestima, si se aprende a quererse a uno mismo, si se dice no cuando una situación lastima. Se puede disfrutar de la sexualidad cuando se cuenta con información de calidad que garantiza los derechos humanos, los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Autocuidado: Se define como el conjunto de acciones intencionadas que realiza o realizaría la persona para controlar los factores internos o externos, que pueden comprometer su vida y desarrollo posterior.

El autocuidado, por tanto, es una conducta que realiza o debería realizar la persona para sí misma en todos sus aspectos: físicos, psicológicos, intelectuales y sociales. Todos y todas, tenemos la capacidad para cuidarnos y este autocuidado lo aprendemos a lo largo de nuestra vida; principalmente mediante las comunicaciones que ocurren en las relaciones interpersonales. Por esta razón no es extraño reconocer en nosotros mismos prácticas de autocuidado aprendidas en el seno de la familia, la escuela y las amistades.

Es así como las personas desarrollan prácticas que se transforman en hábitos, que contribuyen a la salud y el bienestar. Todas estas actividades son medidas por la voluntad, son actos deliberados y racionales que realizamos muchas veces sin darnos cuenta siquiera, se han transformado en parte de nuestra rutina de vida. Si desde la niñez se aprenden estas prácticas, nos transformamos en personas que se proporcionan sus propios cuidados, siendo agentes de autocuidado.

Multiculturalidad y derecho a decidir: Invita a las mujeres a tomar un tecito para que puedan conversar sobre:

¿Qué es el proyecto de vida?

¿Como se construyen los proyectos de vida de las mujeres?

¿Como se construirán los proyectos de vida en otros lugares?

¿Como construyeron su proyecto de vida nuestras madres?

Luego de brindar la palabra a todas, refuerza algunos conceptos como ser:

Proyecto de vida

Reproducción

Derecho a decidir

Refuerza el mensaje: “es hora de cuidarte” y plantea las siguientes preguntas:

¿Cómo las mujeres ejercemos nuestro derecho a decidir? ¿Cómo decidían nuestras mamás? ¿Y cómo ejercen su derecho a decidir las nuevas generaciones?

Plantea la posibilidad de generar una actividad que invite a las mujeres a expresar:

decidir aspectos sobre tu reproducción te hará libre, feliz y segura. Decidir es un derecho.

Sugerencia: Inicia un dialogo sobre que decisiones dificiles debemos tomar las mujeres, pregúntales si conocen sobre alguna mujer que haya tomado una decisión difícil y establece elementos que permitan el análisis de la realidad social de esas mujeres.

Cierra la sesión con una dinámica para energizar mediante el abrazo a las intervinientes, invítalas a que en el círculo de mujeres se genere una cadena de abrazos iniciando con la mujer que se encuentra a su lado izquierdo diciéndole que reconocen en ella como una habilidad o característica positiva que refuerce un momento de reconocernos como mujeres valiosas y con historias que nos hacen más humanas y fuertes.

Proyecto de vida: El proyecto de vida es una herramienta fundamental para plantear una estrategia de acción para lograr metas que beneficien el futuro y que se vayan generando en base a pasos a seguir en base a una reflexión desde un análisis de las

oportunidades y limitaciones desde una mirada realista que pueda ser cumplida en base a un análisis de posibilidades y potencialidades asumiendo acciones de forma secuencial.

Se plantea por tanto un análisis desde un proceso de autoconocimiento integral personal y los objetivos planteados además de las acciones para llevar adelante estas acciones.

La estructuración de un proyecto de vida es fundamental para la vida de las mujeres ya que desde un modelo patriarcal la existencia de la vida de las mujeres está vinculada a la satisfacción de los proyectos de vida ajenos que no reconocen el impacto en esos logros y que dejan de lado la posibilidad de desarrollo de las mujeres como seres autónomos con la capacidad de toma de decisión sobre sus propios destinos.

Este planteamiento está sustentado en la necesidad de desarrollar competencias integrales para la reproducción de vivencias que se manifiesten en el marco de proyectos de vida que cuestionen roles impuestos para la vida de las mujeres y que se planteen en el marco de tomas de decisión basadas en la planificación personal promoviendo el desarrollo de más y más mujeres.

Manifestar la necesidad de un proyecto de vida para todas las personas que desde la inter/culturalidad puedan acercar la vivencia colectiva de proyectos individuales que se enriquezcan en conjunto.

Reproducción: La reproducción desde un enfoque de Derechos Humanos busca proteger la libertad y autonomía de las personas para decidir con responsabilidad sobre tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. La vivencia de la reproducción es un elemento fundamental de análisis para la liberación de un sistema patriarcal que establece una vinculación obvia entre la reproducción y las mujeres por lo que su análisis está sustentado en el reconocimiento del derecho a decidir de las mujeres sobre sus cuerpos

y la generación de proyectos de vida en la que la reproducción sea una decisión y no una imposición.

Desmitificar el componente obligatorio de la reproducción, especialmente para la mujer desde una negativa visión de alcanzar el grado de persona que se realiza al momento de asumir una maternidad pero que por una cercanía al mundo occidentalizado genera solo un nombramiento en cuanto a la paternidad en el caso del hombre, pero no una sanción social o moral como a la madre en cuanto al cumplimiento de este rol de cuidado.

Derecho a decidir: El Derecho a Decidir se expresa en la toma de decisiones y se ejerce con mayor sentido en la toma de decisiones sobre la reproducción, la decisión de la maternidad y el embarazo desde un análisis que resignifique desde la toma de decisiones informada la construcción de proyectos de vida felices y placenteros para las mujeres y a su vez reafirmar el derecho a no ser madre como mandato social o religioso.

Reconstruir una conceptualización de la maternidad desde un enfoque de derechos humanos y no como una imposición, porque la decisión sobre este tema humaniza el ejercicio pleno de esta decisión basada en un análisis de las propias vivencias que puedan proveer las necesidades materiales, emocionales y espirituales para un embarazo y la maternidad.

Establecer la necesidad de un análisis sobre la naturalización de un instinto materno que debe ser construido como parte de una toma de decisiones libre de obviedades que asocian la maternidad con el ser mujer y que evidencian un constructo patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres como eminentemente reproductivos; así mismo la desvinculación de la paternidad desde una sociedad permisiva frente al abandono o irresponsabilidad de los hombres frente a el cuidado de hijas e hijos.

Desde una mirada multicultural analizar los significados asociados socialmente a la fertilidad y la maternidad como un bien común pero que se ve desprotegida en el marco de la garantía de derechos desde los Estados.

Multiculturalidad y Diversidad religiosa

Invita a las mujeres a tomar un tecito para que puedan conversar sobre:

¿En qué cree cada una de las mujeres intervinientes?

¿Como esa creencia o fe influye en cada una de sus vidas?

¿En que creían nuestras madres?

¿Como esa creencia o fe influía en cada una de sus vidas?

Luego de brindar la palabra a todas, refuerza algunos conceptos como ser:

Laicidad

Laicidad y democracia

Estado Laico

Refuerza el mensaje: es hora de cuidarte y plantea las siguientes preguntas:

¿Cómo las mujeres ejercemos nuestra fe? ¿Nuestra fe nos permite creer en nosotras mismas? ¿Las mujeres nos sentimos acompañadas por nuestras creencias al momento de tomar decisiones? ¿Qué clase de relación debería existir en un estado en el que se respetan las libertades religiosas?

Plantea la posibilidad de generar una actividad que invite a las mujeres a expresar:

Tú religión o creencia es un alimento espiritual; la vivencia de tu sexualidad de forma libre y responsable, No te aleja de ella.

Luego de brindar la palabra a todas, pasa al momento de cierre del abordaje de la temática.

Cierra la sesión con una dinámica para compartir buenas energías entre mujeres, genera un momento en el que las mujeres en una hoja puedan recoger palabras de ánimo, respeto, sororidad para que se lleven esas hojas como muestra de un proceso de construcción colectivo.

Laicidad: La Laicidad se refiere al espacio público en el que la ciudadanía ejerce su libertad jurídica y política; es un principio filosófico, jurídico, político que garantiza el respeto a todas las libertades individuales (como las de conciencia, de creencias, de pensamientos) dedicadas a la democracia y los Derechos Humanos. Es decir que se puede entender la Laicidad como sinónimo de libertad de conciencia y libertad religiosa, de respeto y tolerancia. Tiene como objeto central el reconocimiento y garantía de la separación del Estado y las iglesias, en cuanto a la toma de decisiones, en todos los ámbitos. Por ello, la laicidad se entiende como “un régimen social moderno de convivencia, cuyas instituciones políticas están legitimadas por la soberanía popular y no por elementos religiosos”. Desde la Constitución Política del Estado del 2009, Bolivia se reconoce en el principio fundante de la laicidad “El Estado es independiente de la religión”.

La Laicidad planteada como posibilita un Estado organizado aconfesionalmente, es decir, de forma independiente a las confesiones religiosas.

La Laicidad plantea una convivencia armónica entre en la diversidad que prioriza el bien común y posibilita el bienestar público, siendo un referente para el ejercicio de las libertades religiosas y beneficia la democracia en la pluralidad.

La Importancia de la Laicidad establece el ejercicio de los Derechos Humanos especialmente de las mujeres ligado al Derecho a Decidir sobre su cuerpo, su sexualidad y la toma de decisiones sobre su reproducción y genera un cuestionamiento sobre la necesidad de una mayor participación de las mujeres en las jerarquías religiosas.

Por tanto, el Estado laico es fundamental para la aplicación de la Laicidad, garantizando desde los Estados no confesionales la autodeterminación sexual y reproductiva, liberada de las posiciones religiosas, reconociendo la autoridad moral de las personas para tomar decisiones de acuerdo con su libertad de conciencia.

El laicismo hace evidente la injerencia de las religiones en el ejercicio de lo político es decir del poder y de la política pública, por lo que la Laicidad es la expresión de la libertad y de la práctica política separada de lo religioso.

La laicidad establece cuatro condiciones:

Autonomía de lo político frente a lo religioso.

Libertad de conciencia y Libertad religiosa.

Igualdad de los individuos y sus asociaciones ante la ley.

No discriminación.

Laicidad y democracia: La democracia se ve expresada en la Laicidad ya que reconoce el pluralismo y la diversidad, donde el ejercicio de los derechos de las mujeres se ven reconocidos por un Estado que al ser aconfesional reconoce la autonomía de las personas y por sobre todo garantiza el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos liberado de fundamentalismos religiosos y o garantiza las libertades fundamentales para la toma de decisiones desde la libertad de conciencia.

La Laicidad por tanto es una de las más altas expresiones de democracia que establece el ejercicio pleno de los Derechos Humanos.

Laicidad y democracia favorecen la construcción de sociedades donde la moral no está regida por la religión impuesta si no por la libertad de conciencia desde una lógica democrática laica.

Estado Laico: El Estado Laico es la expresión e instrumento político y jurídico de la laicidad. Es decir, es la formalización institucional para que se garantice la libertad religiosa y de culto, en una sociedad plural, diversa y democrática; para que se otorgue un trato igualitario a todas las iglesias y grupos confesionales, sin ningún tipo de preferencia o privilegios; y para que todas las decisiones de los asuntos públicos sean definidas sin la intervención de instituciones eclesiásticas ni creencias religiosas.

El concepto de Estado Laico es nuevo y se sustenta en una construcción moderna y democrática del ejercicio del poder político establecido por la voluntad de los pueblos, se sustenta en la autonomía de las instituciones públicas que gobiernan para el beneficio de toda la sociedad separada de lo religioso y que garantiza el bienestar común.

El Estado laico no es por tanto antirreligioso, pero si se abstrae de una identidad religiosa por plantearla privilegiada y por tanto antidemocrática.

Plantea además la autonomía del Estado alejada de injerencias con posicionamientos que pueden estar basados en fundamentalismos que afectan el estatus en especial de las mujeres y la garantía de sus derechos.

El Estado Laico se sustenta en la soberanía popular y en la necesidad de la participación de toda la población para la representación de las instancias de la toma de decisiones desde las políticas públicas.

Un Estado Laico es independiente de toda injerencia religiosa, se representa por la separación de la Iglesia y el Estado, y tiene como principio el derecho a la libertad religiosa, y que la Iglesia o las religiones tienen su propio espacio separado de la toma de decisiones política de los Estados.

El Estado Laico se identifica como no confesional, por lo que no se adscribe a una religión particular como oficial y a su vez respeta y garantiza el derecho a la libertad religiosa de la población sin que esta interfiera en la función político público.

El Estado Laico se debe definir neutral frente a las religiones no parcializándose en beneficio de algunas y detrimento de otras por lo que debe ser democrático en el tratamiento de estas.

Es fundamental a su vez establecer que el Estado Laico no significa ser ateo o que esté en contra de las religiones, ya que se separa de estas conceptualizaciones para un ejercicio de poder democrático.

Desde la Inter/culturalidad se plantea una deconstrucción de la visión autoritaria de las Iglesias como dueñas de la moral colectiva y que no pueden convivir en un espacio democrático por tratar de imponer posicionamientos fundamentalistas que además podrían ratificar prejuicios raciales y que perjudican con más intensidad en la vida de las mujeres.

Cierre del proceso de Formación Comunitaria: Una vez que se cerró el proceso de formación abordando la última temática, se plantea un espacio en el que las mujeres puedan expresar como se sienten después de las jornadas de formación. Plantea la posibilidad de que cada una exprese como llegó al proceso de formación, es decir con que conocimientos llegó y con que conocimientos se va.

Invítalas a que intercambien información de contacto y plánteales la posibilidad de seguir en contacto para abordar otros temas y generar una alianza mediante la sororidad.

Agradece la participación de las intervinientes y refuerza la necesidad de seguir construyendo nuevos espacios para compartir saberes entre mujeres.

2.3.1.4. Reformulación de contenidos a partir de la validación colectiva - Propuesta implementada en el proceso de sensibilización e información: A continuación, se presentan el proceso final, fruto de la validación colectiva, que se implementaron en el proceso de formación comunitario:

Se replanteo la metodología distribuyendo los contenidos iniciales en tres sesiones en las que se abordaron los temas planteados; se utilizó una metodología desde la educación popular que se manifiesta feminista y que propone un dialogo de saberes que desde la facilitación se fueron abordando desde preguntas motivadores que generaron un dialogo y conversación sobre vivencias y saberes entre las mujeres.

Multiculturalidad y sexualidad, siendo el objetivo de la sesión: Generar un espacio de confianza para que las mujeres intervinientes puedan iniciar una charla sobre cómo son sus cuerpos, sus emociones y sus pensamientos, y poder construir de manera conjunta elementos de la sexualidad.

Sesión 1 – Actividades:

1ra Actividad: Conversando sobre sexualidad en nuestra diversidad.

Mediante la utilización de un monigote de papel y el collage se les presenta a las mujeres la posibilidad de representar a su cuerpo, mente, y sentimientos en el momento de realización del proceso de información.

2da Actividad: Expresando pensamientos, emociones y sensaciones sobre nuestros cuerpos.

Conversatorio sobre elementos de la sexualidad que aporten a la fluidez de una conversación relacionada a etapas de nuestra vida que permiten hablar sobre nuestra sexualidad.

3ra Actividad: Video-debate.

Video – debate, presentando videos relacionados a la sexualidad y la menstruación plantear la generación de una charla sobre los pensamientos con los que vinimos y con qué pensamientos nos vamos.

La sesión se cerró invitando a las intervinientes para que puedan generar un pedido o deseo sobre su sexualidad y que lo puedan manifestar ya sea escribiéndolo o de forma verbal.

Multiculturalidad reproducción y derecho a decidir, siendo el objetivo de la sesión: Generar un espacio de conversación a partir de invitar a las intervinientes a pensar sobre cual es o fue su proyecto de vida y qué relación tiene con nuestro derecho a decidir, propiciando un dialogo abierto a reconocer nuestra diversidad.

Sesión 2 – Actividades:

1ra. Actividad: Conversando sobre Proyecto de Vida y decisiones.

Mediante la escritura y/o el dibujo y/o collage que cada mujer interviniente plasmen su proyecto de vida en una hoja de papel para luego invitarlas a compartir sus proyectos y las decisiones que implican su cumplimiento.

2da. Actividad: Mi derecho a Decidir.

Conversatorio sobre el derecho a decidir de las mujeres mediante la generación de temas que motiven la conversación y la reflexión.

3ra. Actividad: Video – debate: Mujer y proyecto de vida.

Video – debate, presentando videos sobre las temáticas desarrolladas especialmente sobre la pobreza con rostro de mujer y cuales las causas para que los mayores índices de pobreza y desigualdad afecten a las mujeres, cabezas de familia, indígenas, jóvenes, con gran cantidad de hijos/as y otras características que se convierten en determinantes para el desarrollo de sus vidas.

La sesión se cerró invitando a las intervinientes para que se regalen entre ellas una palabra que enriquezca su proyecto de vida.

Multiculturalidad y fe, siendo el objetivo de la sesión: Generar un espacio de conversación sobre nuestras creencias y nuestra fe en la diversidad y el respeto por ella, planteando un dialogo que nos brinde la oportunidad de reconocer las distintas expresiones de fe o creencias.

Sesión 3 – Actividades:

1ra. Actividad: Ritual de sororidad.

Mediante el uso de elementos que nos conectan con un espacio ritual generar una conversación sobre temas motivadores sugeridos:

¿En qué creo o tengo fe?

¿Como expreso mi creencia o fe?

¿Que creo que es la libertad de conciencia?

2da. Actividad: Conversando sobre la fe.

Conversatorio sobre nuestra fe y la diversidad de ella mediante la generación de preguntas que motiven la conversación, la reflexión y una nueva construcción de cómo vemos la diversidad de creencias y religiones.

3ra. Actividad: Video – debate: La fe en la diversidad.

Video – debate, presentando videos sobre el significado de la laicidad y la perspectiva de construir un estado laico.

Posteriormente se invita a las intervinientes para que se puedan expresar gratitud por haber compartido este proceso mediante un gesto de agradecimiento que generara cada mujer hacia otra mujer

La sesión se cerrará mediante la expresión de cómo creen que llegaron al proceso y como se van.

Todo este proceso conto con resultados que potenciaron la consolidación de alianzas y encarar un proceso posterior de acciones como la consolidación de los Círculos de Mujeres para llevar adelante un proceso de manera virtual debido a la Pandemia del COVID – 19.

Dentro de esta fase se elaboraron materiales en base a los contenidos que fueron parte del proceso de sensibilización e información para mujeres sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos, el derecho a decidir, rumbo a la exigibilidad desde una perspectiva intercultural e intergeneracional, estos fueron entregados a las mujeres adultas y jóvenes de áreas periurbanas de La Paz y El Alto, productos comunicacionales y formativos que contribuyeron conteniendo información sobre las temáticas abordadas, que también contribuyeron a la construcción de lazos de confianzas para el abordaje de temáticas relativas a los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Mediante la conformación de alianzas de organizaciones de mujeres de La Paz y El Alto para la implementación del proceso de sensibilización e información se realizaron acciones de compartimiento inicialmente presenciales, pero que debido a la Pandemia del COVID -19 tuvieron que ser readecuadas hacia la virtualidad, por lo que un elemento a resaltar fue el compromiso personas y colectivo para continuar con las actividades pero de manera virtual y ampliando la convocatoria hacia otras mujeres constituyéndose en un grupo de 100 mujeres para la siguiente etapa de reproducción de conocimientos y acciones de exigibilidad.

Esta nueva etapa en la que se implementó un proceso de formación complementario de fortalecimiento a los conocimientos inicialmente adquiridos se complementó con temáticas vinculadas a la prevención de la violencia y el ejercicio pleno de los derechos humanos vinculados a los derechos sexuales y derechos reproductivos con una mayor potencialidad en el ámbito de la virtualidad debido a las condiciones de la Pandemia del COVID – 19.

2.3.1.5. Segunda Etapa

En esta segunda etapa, el rol que se expresa en la presente memoria laboral está en el cumplimiento del rol de responsable de proyecto, por lo que se realizó una revisión de la propuesta metodológica e implementada en base a una supervisión para el cumplimiento de los objetivos de esta nueva etapa.

2.3.1.5.1. Fase de consolidación de conocimientos, rumbo a la exigibilidad

Una vez implementada la primera etapa, que es la base de los Círculos de Mujeres, se realizó un proceso de replanificación de acciones en el ámbito de la virtualidad, en el que se plantearon quince jornadas en las que se abordaron las siguientes temáticas, y expresando cuales fueron los resultados obtenidos a partir de la implementación del proceso:

1. Introducción a los círculos de mujeres con un enfoque de derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos.
2. Patriarcado, machismo y violencia estructural ¿Qué nos proponemos para enfrentarlos?.
3. Feminismo/s, corrientes e interseccionalidad ¿Para qué nos sirven estas herramientas?.
4. Ruta crítica para el acompañamiento.
5. Amor romántico y violencia sistémica contra las mujeres ¿Qué tiene que ver con la realidad de las mujeres que acompañamos y cómo podemos hacer efectivo el resguardo de mujeres que viven violencia?.
6. Herramientas legales y la importancia de la denuncia.

7. Las mujeres trans y su lucha constante contra el sistema.
8. Las mujeres afrobolivianas, su resistencia y lucha constante por la inclusión y la igualdad.
9. TODAS nosotras, mujeres migrantes e indígenas, en lucha contra la violencia sistémica.
10. Presentación de Compendio Jurídico.
11. Ciclos de violencia y acompañamiento.
12. Estado de situación de atención la Violencia contra las mujeres y modificaciones en Ley 348.
13. Diálogo sobre el derecho al aborto.
14. Acompañamiento feminista frente a la violencia machista.
15. Jornada de cierre ¿cómo continuar con los Círculos de Mujeres?

Una vez implementado este proceso se llevaron adelante otras acciones de posicionamiento de los “Círculos de mujeres” en los que se planteó a lucha contra la violencia y la exigibilidad del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Se generaron acciones de apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad debido a la Pandemia del COVID – 19, y se articularon alianzas no solamente en el ámbito nacional, si no también regional para el intercambio de experiencia desde una mirada intergeneracional e interseccional.

Se generaron materiales comunicacionales incluyendo un PODCAST mismo que fue protagonizado por las lideresas de los “Círculos de mujeres” donde se abordaron las temáticas relativas al ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de la violencia y la alianza estratégica entre mujeres.

La conformación de los “Círculos de mujeres” implica una experiencia colectiva resultado de un proceso de trabajo colectivo y de compromisos individuales de cada una de las lideresas, quienes se constituyeron en intervinientes en esta segunda etapa y que evidencian una forma creativa y ejemplificadora de la unión de mujeres que se plantean objetivos colectivos y que realizan acciones individuales y colectivos para lograrlos.

El compartir de saberes y experiencias constituye una ganancia que evidencia la utilidad de la implementación de procesos de formación comunitaria, donde la colectividad construye el conocimiento a partir de las palabras compartidas que presenta la realidad y los conocimientos de una manera práctica.

Los Círculos de mujeres son organizaciones empoderadoras que potencian las habilidades, conocimientos y conductas para la transformación social individual y colectiva que impacta en sus entornos y que cataliza mejores condiciones de vida para toda la sociedad, siendo que la mujer cumple un rol socialmente condicionado, a mantenerse dentro de los marcos asignados por una sociedad patriarcal, que al momento somete a la mayoría de las mujeres, haciendo altamente validera la posibilidad de constituir y consolidar círculos de mujeres.

Las mujeres lideresas individuales o de organizaciones de mujeres, destacan el efecto de ser parte de los Círculos de mujeres y plantean la importancia de multiplicar esta experiencia exitosa que comprende fases que pueden ser replicadas y ampliar el radio de impacto de esta práctica, consolidada por los conocimientos compartidos, las acciones colectivas de cohesión grupal, siendo estas presenciales o virtuales, acciones de

exigibilidad mediante la incidencia social y acciones de apoyo colectivo o de protección colectiva para la transformación social que trasciende la diversidad de las mujeres intervinientes.

Se planteo la permanencia y continuidad de los Círculos de mujeres, siendo que a la fecha las mujeres adultas y jóvenes diversas de áreas periurbanas continuara en contacto y están continuando con una nueva etapa de fortalecimiento y de accionar para la exigibilidad de sus derechos humanos, especialmente los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Las mujeres son protagonistas de las sociedades, y su desarrollo o la mejora de las condiciones de vida, impacta en la sociedad en su conjunto, por lo que la exigibilidad para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de acciones estatales como el cumplimiento de las normas que benefician a las mujeres, tiene un alto impacto social y a la vez económico que en un análisis de costo beneficio, evidencia la necesidad de equilibrar las oportunidades y beneficios como son el ejercicio de los derechos humanos para todas las personas y con énfasis en las mujeres.

Los resultados son altamente favorables y la implementación del proceso de formación comunitaria, evidencia la importancia de poner en práctica acciones desde la psicología social comunitaria, que en este caso demuestra la constitución de una organización empoderadora y que posibilita la exigibilidad de derechos de las mujeres diversas, siendo adultas y jóvenes que interactuaron desde el enfoque interseccional y que son ejemplo de un colectivo potenciador de liderazgos individuales y colectivos.

2.4. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Durante la implementación de los proyectos y habiendo sido parte del proceso de planificación, elaboración de contenidos, validación, readecuación a la virtualidad debido a la Pandemia del COVID – 19, posteriormente como parte del equipo organizador y monitor

de las acciones implementadas por un equipo de trabajo, se destacan las siguientes lecciones aprendidas:

Construcción colectiva de un proceso de formación que pudo ser readecuado hacia la virtualidad.

Flexibilidad y gestión de recursos tanto materiales como de recursos humanos, para el cumplimiento de los objetivos planteados en los proyectos ejecutados.

Impacto en la sociedad a partir de la aplicación de los conocimientos en psicología social comunitaria para la generación, aplicación y evaluación de procesos de formación comunitarios.

Reconocimiento al trabajo colectivo, fundamental para la implementación de acciones desde la psicología social comunitaria, desde la mirada comunitaria que produce los procesos como base evidente de que el modelo comunitario, genera buenos resultados.

La implementación de un proceso con resultados para el empoderamiento de mujeres diversas adultas y jóvenes de áreas periurbanas del Departamento de La Paz, específicamente de La Paz y de El Alto como espacios promotores de cambios y transformaciones sociales profundas y que impactara en estos territorios, con la expectativa de que este proceso se multiplique y alcance muchos más resultados para el beneficio colectivo, pero especialmente para el desarrollo de las mujeres.

Los procesos implementados desde la etapa de construcción de contenido y metodología, pasando por la sensibilización e información, se vio enriquecida por las experiencias, conocimientos, necesidades y propuestas de mujeres participantes de los Círculos de Mujeres, representantes y lideresas, que conocen a profundidad la diversidad y las condiciones de alta vulnerabilidad debido a esas condiciones diversas sumadas a otras como la de migración u orientación sexual o racializada, así como desde el activismo y la

representación e organizaciones diversas con objetivos comunes para alcanzar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Se destaca que una buena práctica es la implementación de los Círculos de mujeres como un modelo de cohesión social que tiene resultados potencialmente altos en el desarrollo individual y comunitario y que tiene una alta resonancia social para la exigibilidad de los derechos de las mujeres, es así que su implementación contribuye al desarrollo social y a la vez económico de los espacios territoriales pero por sobre todo para los tejidos sociales y culturales que se ven impactados por mujeres lideresas diversas y que producen transformaciones sociales comunitarias profundas en beneficio individual y colectivo.

Se cumplieron varios roles, mismos que permitieron evidenciar la importancia de adquirir experiencia y de recuperar buenas prácticas y aprendizajes para el futuro.

Sobre los resultados posteriores a la aplicación de los proyectos y del proceso de formación comunitaria desde el enfoque de la psicología social comunitaria, se reporta que el proceso que en un inicio conto con la identificación de mujeres lideresas de áreas periurbanas del departamento de La Paz, específicamente de El Alto y La Paz, posteriormente se constituyeron los Círculos de mujeres que llegaron a contemplar a 100 mujeres intervinientes, mismas que a la fecha en el marco del cumplimiento de la continuidad, continúan con acciones de interacción, exigibilidad y relacionamiento colectivo para el apoyo a casos de violencia, contención colectiva social que permite ampliar alianzas con nuevas mujeres y organizaciones con los mismos objetivos.

III. CAPÍTULO III DESEMPEÑO LABORAL

3.1. APRENDIZAJE LABORAL

Una vez realizadas las acciones para el cumplimiento de los proyectos relacionados al empoderamiento de mujeres jóvenes y adultas diversas de áreas periurbanas del departamento de La Paz, especialmente en las ciudades de La Paz y El Alto, para la exigibilidad de sus derechos, principalmente los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos a través de procesos de formación comunitaria, realizados en Católicas por el Derecho a Decidir Bolivia, se destacan los siguientes aprendizajes desde la implementación de la Psicología Social:

- Desarrollo de acciones para la planificación e implementación de los proyectos, a partir de un enfoque comunitario, que destaca el compartir saberes de las mujeres involucradas desde su experiencia en el ámbito del liderazgo de organizaciones sociales y la formación de nuevas lideresas para la exigibilidad de los derechos de las mujeres, especialmente los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- Desde la Psicología Social se implementó un enfoque comunitario, reconociendo los factores ambientales y sociales, para la implementación de los proyectos, utilizando un lenguaje simple y generando procesos de formación comunitaria, horizontales, desde la transmisión de saberes y el fortalecimiento de habilidades de liderazgo de las mujeres lideresas de las ciudades de La Paz y El Alto.
- Coordinación de acciones de implementación de los proyectos a partir del relacionamiento y trabajo en equipo con consultoras y consultores en ámbitos diversos para la elaboración de metodologías, implementación de los procesos formativos y promoción y difusión de los resultados de los proyectos.

- El trabajo realizado, evidenció la importancia de la implementación de un diálogo democrático y asertivo para la interacción entre mujeres diversas generacional y culturalmente, implementando procesos de sensibilización sobre la realidad de la mujer boliviana en el contexto sociocultural de las ciudades de La Paz y El Alto desde el enfoque de la interculturalidad y la interseccionalidad.

- La resolución de conflictos fue una acción que se implementó para alcanzar los objetivos planteados desde una planificación de acciones susceptibles a los efectos de la pandemia global debido al COVID-19, flexibilizando y adecuando las acciones al ámbito de la virtualidad.

- Elaboración de contenidos sobre multiculturalidad, Sexualidad, reproducción, el Derecho a Decidir, laicidad, prevención de la violencia y la conformación de “Círculos de Mujeres”.

- Dentro de la implementación de los talleres virtuales, se cumplió con el rol de facilitadora, co-facilitadora y monitorea de sesiones virtuales, sobre los contenidos elaborados para la implementación de los procesos de formación con enfoque comunitario, desde el compartir saberes colectivos para el ejercicio de los Derechos Humanos, especialmente los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

- Empoderamiento de mujeres lideresas, diversas, jóvenes y adultas que implementan acciones de incidencia social y cultural en sus entornos y espacios de toma de decisiones en las ciudades de La Paz y El Alto.

- Se contribuyó a la transformación social para mejorar las condiciones socioculturales y económicas de las mujeres diversas, a partir de la formación de mujeres lideresas de las ciudades de La Paz y El Alto, que se constituyen en agentes de cambio para la interpelación de la sociedad y de las instituciones del Estado, para

el cumplimiento y ejercicio plenos de sus Derechos Humanos, especialmente los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

- Se evidenció el impacto que aporta la Psicología en instituciones, específicamente desde la implementación de la Psicología Social Comunitaria, para la transformación de la situación de vida de la población, y en este caso especialmente de mujeres diversas de las ciudades de La Paz y El Alto.

- Se reconoció el incremento de los conocimientos en las mujeres intervinientes, así como la mejora en sus habilidades y destrezas sobre expresión y liderazgo, contribuyendo a su empoderamiento. Estos mismos resultados están plasmados en dos memorias en formato de video y formato escrito de manera testimonial y descriptiva.

- Dentro de los resultados más destacados se identifica que se logró incentivar el liderazgo de las mujeres desde el empoderamiento para promover la equidad de género, fortalecer las capacidades de las organizaciones que promueven los derechos de las mujeres intervinientes en los proyectos y contribuir a generar condiciones para promover un ambiente que garantice el ejercicio de los derechos de las mujeres, especialmente los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

- La exigibilidad de los derechos de las mujeres constituye un reto colectivo para contribuir a este efecto, desde la psicología social comunitaria, se busca potenciar el rol de los actores y actoras sociales, es así que, dentro de los aprendizajes laborales esta la necesidad de promover la generación de espacios de empoderamiento para las mujeres y que así se contribuya a mejorar las condiciones sociales de todas las personas.

- La psicología tiene aportes importantes en el ámbito social y también social comunitario, que a partir de la experiencia laboral vivida me brindo

herramientas metodológicas y prácticas para el futuro laboral, desde el desarrollo de la psicología social.

3.2. LOGROS PROFESIONALES

Dentro de los logros profesionales en relación con el trabajo y temática abordados se destacan a continuación los vinculados al ámbito de la aplicación de conocimientos desde la Psicología y especialmente desde la Psicología Social Comunitaria:

2008 – 2010; Fundadora y Co – Coordinadora del “Colectivo Juvenil Decide”.

2007; Expositora en el Curso Internacional de Verano “Fomentando el conocimiento de las Libertades Laicas”, organizado por el Colegio Mexiquense y Libertades Laicas en México.

2008; Facilitadora en el Segundo Diplomado sobre Educación para la Sexualidad implementado por la Asociación Psinergia y la Universidad Mayor de San Andrés como representante del Colectivo Juvenil Decide.

2009; Miembra del Comité Impulsor para el “3er Encuentro de las Identidades Juveniles del Municipio Paceño – Los jóvenes también construimos la Carta Orgánica”

2009; Expositora en el Cabildo Regional de Mujeres de Arica y Parinacota, sobre la “Experiencia de incidencia sociopolítica de las Mujeres Bolivianas”, Arica Chile.

2010; Expositora en el Encuentro de Diálogo y Reflexión del festival de Teatro juvenil “Construyendo Ciudadanía” sobre el “Ejercicio Juvenil de la Ciudadanía”.

2013; Reconocimiento de Ceprosi por la contribución a los programas de salud integral, educación, formación de Recursos Humanos y por la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres.

2015; Premio “Iguales ante la Ley” otorgado por HIVOS y CDC.

2016; Panelista frecuente del Programa Diosas, creado, producido y conducido por Verónica Palenque en Palenque TV, abordando las temáticas sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos

2019; Consultora en Católicas por el Derecho a Decidir para el Desarrollo de procesos de capacitación sobre Derechos Sexuales y Reproductivos de la población afroboliviana, en particular de adolescentes, jóvenes y mujeres, así como en acciones de exigibilidad que sean definidas para la consolidación de una agenda de asuntos en materia de DSDR.

Posteriormente para la Coordinación del proyecto “Formación de Mujeres líderes Jóvenes en Zonas Periurbanas de La Paz y El Alto” a partir de acciones como la conformación de alianzas con grupos de mujeres y la elaboración de metodología para el trabajo interactivo con mujeres.

2020; Consultora en Católicas por el Derecho a Decidir para Coordinación del Proyecto “Formación de Mujeres líderes Jóvenes en Zonas Periurbanas de La Paz y El Alto” para la realización de reuniones de validación, coordinación y explicación del proyecto para la generación de compromisos de participación en los procesos de formación.

2020; Consultora de la Asociación Colectivo Rebeldía para la Facilitación de sesiones virtuales de autocuidado en tiempos de crisis para activistas de ACTÚA y feministas”.

2020; Consultora del Instituto de Formación Femenina Integral para la elaboración de un Plan de formación vivencial sobre prácticas de autocuidado y contención digital, dirigida a activistas.

2021; Consultora de Católicas por el Derecho a Decidir para la elaboración de metodología y facilitación de talleres de procesos formativos para la consolidación de “Círculos de Mujeres” de mujeres jóvenes y adultas de La Paz, El Alto y Tarija.

2010–2015; Consultora en distintas Organizaciones No Gubernamentales, para la implementación de proyectos vinculados al ejercicio de los derechos de las mujeres y de las y los jóvenes.

3.3. LIMITES Y DIFICULTADES

La Pandemia Global del COVID-19 fue un limitante para la implementación de los proyectos, posteriormente al inicio de las actividades que contaron con una alta participación de mujeres lideresas individuales y también representantes de organizaciones, pero que tuvo que ser interrumpida ya que se desarrollaba de manera presencial, posteriormente este proceso tuvo que ser readecuado, recurriendo y adecuando los procesos a la virtualidad en esta fase inicial de formación que posteriormente concluyó con un proceso compuesto y combinado entre virtualidad y presencialidad, mismo que permitió concluir con la formación y la conformación de los Círculos de Mujeres como espacios de empoderamiento, contención social, catalizadores de la transformación social y espacios de acompañamiento colectivo para cada una de las mujeres jóvenes y adultas diversas.

Dentro de las dificultades se evidencia que aún permea en la sociedad una visión machista del rol de las mujeres y que impide en muchos casos consolidar las transformaciones sociales, mismas que tiene frutos positivos para toda la sociedad, pero que lamentablemente siguen constituyéndose en acciones con un alto impacto social en los entornos socio comunitarios de las mujeres participantes de estos espacios de formación

que contribuyen al empoderamiento individual y colectivo de las mujeres y de sus organizaciones. Por lo que se plantea la importancia de masificar este tipo de procesos parte de proyectos que deben ser implementados desde el Estado como parte de Políticas Públicas que respondan a la necesidad de contar con mujeres empoderadas, y generaciones de mujeres diversas que construyen alianzas como son los Círculos de Mujeres y que se constituyen en catalizadores de transformación social.

La afectación de la pandemia y la multi crisis política y social vivida en el país dificultó la disponibilidad de tiempos de las mujeres lideresas, hecho que estableció la necesidad de una pausa para retomar posteriormente los procesos de formación, que fueron adecuados a la virtualidad, siendo evidente una oportunidad y la aplicación de las habilidades de adaptación necesarias para enfrentar esos contratiempos.

La segunda etapa encarada desde un nuevo proyecto potenció la importancia de la generación de acciones comunitarias de protección frente a la violencia y de exigibilidad para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, vinculado a una interacción con mujeres diversas de la región.

IV. CAPÍTULO IV DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCIÓN PROFESIONAL

4.1. PLANTEAMIENTOS DE FUTUROS DESAFÍOS A NIVEL PROFESIONAL

A nivel personal profesional, se proyecta la especialización en el área de la psicología social, y estudios en sexología para el fortalecimiento de habilidades profesionales para encarar nuevos retos, en el trabajo especializado con mujeres y jóvenes diversas y diversos que benefician a la sociedad en su conjunto.

Actualmente el trabajo desarrollado está enfocado en el área de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, por lo que existe un compromiso en la especialización en esas áreas y posterior producción teórica que contribuya a la defensa de estos y al fortalecimiento de habilidades sociales especialmente de jóvenes y mujeres, todo esto vinculado a la exigibilidad de sus derechos humanos. Esto a raíz de que, durante la implementación de los proyectos y a partir de los espacios de interacción de las mujeres intervinientes se evidencia la necesidad de profundizar la lucha de las mujeres por el ejercicio pleno de los derechos y especialmente los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos que impactan en la realidad de las mujeres y las condiciones de sumisión que impiden el desarrollo pleno de sus habilidades.

Es necesario fortalecer las habilidades de mujeres y jóvenes diversas, desde la promoción de la independencia, toma de decisiones y acceso a servicios dotados por el Estado, debido a destacar que las mujeres producen y movilizan en su gran mayoría los recursos económicos de distintas ciudades y áreas rurales de manera invisibilizada y colectiva y que al ser beneficiadas por procesos de fortalecimiento en sus habilidades impactan en el desarrollo de toda la sociedad.

La realización de procesos formativos comunitarios y la participación activa de las mujeres son experiencias motivadoras que tienen un efecto multiplicador para el desarrollo

social colectivo que permiten el fortalecimiento y actualización de aprendizajes, mismos que tanto las mujeres participes de los procesos de formación comunitaria hasta las personas facilitadoras, mejoran sus conocimientos debido a que este contacto con la comunidad es necesario para la comprensión de la realidad, que posibilita la interpelación y generar procesos de transformación del accionar individual y comunitario.

Las mujeres intervinientes en los procesos implementados se beneficiaron de resultados positivos en la conformación de espacios de interacción y colaboración colectiva denominados “Círculos de Mujeres” por lo que dentro de la proyección profesional se sugiere promover la conformación de este tipo de espacios de relacionamiento colectivo que se identifican como organizaciones empoderadoras, una propuesta práctica desde la psicología social comunitaria, que puede ser implementada, especialmente para la lucha contra la violencia y el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres.

Desde la psicología social existen desafíos académicos importantes, por lo que se sugiere contribuir en la elaboración de contenidos, exponer y compartir estas experiencias nacionales a nivel internacional, y construir alianzas colectivas para el enriquecimiento de las experiencias en el ámbito de la Psicología Social, especialmente en el ámbito del empoderamiento y fortalecimiento de habilidades dirigidas a la exigibilidad y defensa de los derechos humanos, derechos sexuales, derechos reproductivos y derecho a decidir.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cano, T. & Arroyave O. (2014) Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder. Revista Virtual Universidad Católica del Norte 42 Recuperado de:
<https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/download/497/1033/2504>
- Castro, A., Morales, M. (2015) Empoderamiento psicológico: un modelo sistémico con componentes individuales y comunitarios. Revista de Psicología 33 (1) Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/276211848_Empoderamiento_psicologico_un_modelo_sistemico_con_componentes_individuales_y_comunitarios
- Quintero, C. (2017) El proceso de fortalecimiento de las organizaciones sociales: análisis desde la dimensión individual y organizacional del empoderamiento. Revista de Investigación adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas 6 (1) Recuperado de: <https://revista.jdc.edu.co/index.php/deyso/article/view/57/56>
- Moscovici, S. (2008). Psicología Social, I. D.F. México: Editorial Paidós Mexicana. S.A.

VI. ANEXOS

- Registro fotográfico de las acciones implementadas.



Mujeres adultas y jóvenes, poniéndose cómodas para describir su cuerpo, sus emociones y pensamientos. Expresando la multiculturalidad de nuestra sexualidad.



En las distintas sesiones las expresiones sobre la necesidad de apropiación del cuerpo se expresa en imágenes y palabras.



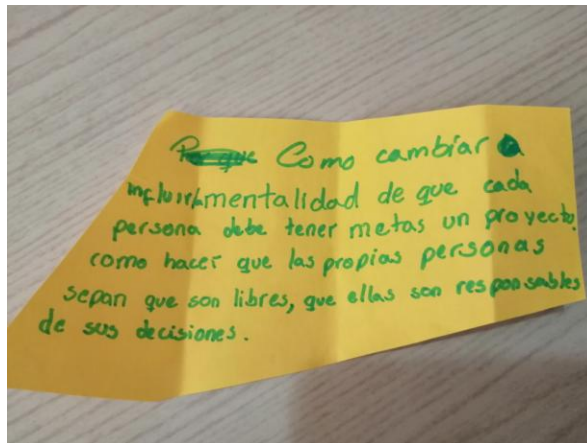
Cada historia que fueron compartiendo destacó la fortaleza de las mujeres sobre la superación de retos y la proyección de vida.



Como fue tu primera menstruación? Como fue tu primera relación amorosa? Como fue tu primera relación sexual coital o no coital?



Un dialogo horizontal permitió que cada una exprese sus experiencias en las últimas sesiones algunos grupos plantearon la necesidad de continuar profundizando los temas con algunas preguntas que expresan realidades dolorosas para la vida de las mujeres.



Mi derecho a Decidir. ¿Cuándo tomo decisiones? ¿Como tomo esas decisiones? ¿Qué decisiones importantes tomé en mi vida? ¿Como esas decisiones han afectado mi vida?



Sesión en la que se desarrolló el conversatorio sobre la realidad de las mujeres, una herramienta para compartir experiencias y saberes



La mujeres expresaron a través de dibujos y emociones su proyecto de vida y posteriormente reconocieron sus planes como mujeres, y que siempre están asociados al cuidado de otros y otras personas